

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**



**Análisis de las variables para acceder a fuentes de crédito rural, en
la localidad de Chipoco, Tlanchinol, Hidalgo.**

Por:

RAYMUNDO AMADOR VALDIVIA

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Abril 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

**Análisis de las variables para acceder a fuentes de crédito rural, en
la localidad de Chipoco, Tlanchinol, Hidalgo.**

POR:

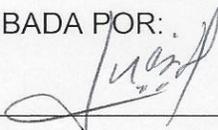
RAYMUNDO AMADOR VALDIVIA

TESIS

**QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. JURADO
EXAMINADOR COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

APROBADA POR:



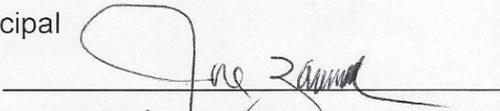
M.A. CARLOS ARSENIÓ LIVAS HERNÁNDEZ.

Asesor Principal



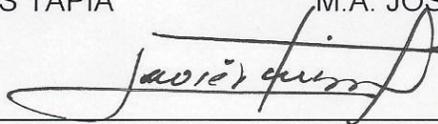
ING. HERIBERTO RÍOS TAPIA

Coasesor



M.A. JOSÉ LUIS ZAMORA RAMOS

Coasesor



M.C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Abril 2014

AGRADECIMIENTOS.

Gracias a Dios

Por el Don maravilloso de la vida, de poder soñar y buscar a través de esfuerzos compartidos con la humanidad; los buenos momentos en esta escuela de la vida y por los sufrimientos que vienen a ser al final de la jornada, el condimento que sin darse cuenta son el toque especial que le da el sentido a la vida.

*A la **Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”**, por ser la institución que me dio la oportunidad de realizar mis estudios profesionales.*

*Al **Consejo Nacional de Fomento Educativo**, escuela de formación, que me permitió valorar lo que tengo, ser parte en la mejor familia hoy CONAFE*

A MIS ASESORES

M.A. Carlos Arsenio Livas Hernández. *Por su incondicional apoyo en la realización de este trabajo, sus consejos y amistad, permitió fortalecer mis conocimientos y valores que son hoy, mi carta de presentación.*

Ing. Heriberto Ríos Tapia. *Su invaluable apoyo en el asesoramiento y por transferir esa actitud e impulso de enfrentar la vida.*

C.P. José Luis Zamora Ramos. *Gracias por transmitirme sus sólidos conocimientos y colaboración en la realización de este trabajo.*

Ya todos los maestros que contribuyeron en la realización de mi formación profesional en la Honorable casa de estudios UAAAN, muchas gracias de todo corazón.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO

C. Juan Manuel González Sánchez *Por brindarme la oportunidad de conocer una institución que sin duda fue mi mejor acompañante en este periodo universitario y que en el encontré grandes amigos que hoy y siempre llevare grabado en el corazón.*

Lic. Mario Vicente Caciano Anicacio *por su amistad y confianza de creer en mí en el desarrollo de las actividades académicas, sin su apoyo no hubiera sido posible terminar el plan de mejora que nos trazamos conjuntamente y por supuesto en mi persona este proyecto de vida, con todo corazón muchas gracias mi “cordi”.*

Tec. Arturo Quijano manilla *con admiración y respeto “mi estimado” en todo momento su labor fue importante, sus enseñanzas me permitió ser más ordenado, comprometerme con cada tarea delegada y generar siempre resultado confiables. .*

Lic. Mario Alberto Raya Cervantes y Lic. Fernando González *Un sincero agradecimiento por sus habilidades y conocimientos compartidos en el campo profesional sin su ayuda mi estancia en la empresa, no hubiese sido significativa.*

A MIS AMIGOS

Mayolo Núñez Vásquez, Melitón Petriz Jiménez, José Manuel Morales Sánchez, Bebni Amanda Gálvez Rodríguez, Ramón Gonzales Bernal, Alejandra Luna Jiménez y Ricardo López López *con quienes compartí grandes momentos de mi vida, en la carrera Ing. Agrónomo Administrador, por bríndame su apoyo amistad y compañía en la universidad, por los buenos recuerdos que quedan marcados para toda la vida.*

*Así mismo a los que me apoyaron a desarrollar varias actividades tanto profesionales y personales: **Fidel Bautista Mayorga, Ester Reyes Santiago, Aduilges Filemón Morales Marroquín,** gracias los llevare siempre en mis pensamientos por su gran apoyo incondicional y pidiéndole a dios me los cuide, proteja y oriente a conseguir muchos éxitos, volar muy alto y no olvidarse de los nuestros.*

*A mis amigos de cuarto **Ortega, Benjamín y Ricardo** siempre llevare ese espíritu de ánimo y entusiasmo a cada despertar del día, dios me los bendiga proteja en todo sus proyectos de vida.*

DEDICATORIA

A mis padres:

José Patricio Amador Hernández y Manuela Valdivia Hernández. *Como una muestra de mi cariño y eterno agradecimiento a quienes siempre me brindaron afecto, comprensión, confianza y apoyo en los momentos buenos y malos de mi vida; especialmente, por encomendarme siempre a Dios; sé bien que a cada instante sus oraciones fueron escuchadas.*

Gracias a todo eso, he conseguido realizar dos de mis más grandes sueños en la vida: la culminación de mi carrera profesional y hacerlos sentir orgullosos de esta persona que tanto los ama.

Este triunfo no es sólo mío, quiero compartirlo con ustedes; pues mis ideales, esfuerzos y logros han sido también suyos e inspirados en ustedes. Muchas gracias por su incondicional apoyo y por ser unos padres maravillosos.

A mi hermanita

Emelia Amador Hernández *por ser hermana amiga y cuidar el amor en familia y nuestra relación con dios, tus oraciones no fueron en vano te quiero mucho.*

A mi novia

Lizbeth Noemí Gutiérrez Acosta, *Gracias "Pitzita" por tu gran apoyo en los momentos buenos y malos de la vida, juntos pudimos lograr este trabajo, tu apoyo fue incondicional, fuiste mi motivación a seguir y por su puesto soy afortunado de conocerte desde hace ya 3 años, mi mejores deseos en este capítulo de tu vida y mis oraciones serán encaminadas a que culmines de igual manera como hoy yo lo estoy haciendo.*

Así mismo comparto a todos este pensamiento de gran significancia.

*Cuando vayan mal las cosas
como a veces suelen ir,
cuando ofrezca tu camino
sólo cuestas que subir,
cuando tengas mucho haber
pero mucho que pagar,
y precises sonreír
aún teniendo que llorar,
cuando ya el dolor te agobie
y no puedas ya sufrir,
descansar acaso debes
pero nunca desistir.*

Anónimo

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 ANTECEDENTES.....	1
1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 – JUSTIFICACIÓN.....	3
1.4.- OBJETIVOS.....	4
1.4.1.- Objetivo general:	4
1.4.2.- Objetivos específicos:	4
1.5.- HIPÓTESIS.....	4
1.6.- METODOLOGÍA.....	4
CAPITULO II	5
ASPECTOS ECONÓMICOS	5
2.1.- EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL.....	5
2.2.- EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL ESTADO DE HIDALGO.	6
2.3.- ANÁLISIS DEL SECTOR PRIMARIO EN EL ESTADO DE HIDALGO.	8
2.4.- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL DISTRITO ZACUALTIPÁN, HIDALGO.....	9
2.5. ESTUDIO MACROECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL HIDALGO.....	12
CAPITULO III	18
MARCO TEÓRICO	18
3.1.- CONCEPTOS BÁSICOS:	18
3.2. TIPOS DE CRÉDITOS.....	19
3.3.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CRÉDITO	21
3.4.- MODALIDADES DE PAGO	22
3.5.- SUJETOS DE CRÉDITO RURAL.....	23
3.5.1. Persona física	24
3.5.2. Persona moral.....	24
3.6.- REQUISITOS DEL CRÉDITO RURAL PARA PERSONAS FÍSICAS	26

3.6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE.	26
3.6.2. INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.	26
3.6.3. INFORMACIÓN LEGAL.	26
3.6.4. GARANTÍAS	27
3.7.- REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES.	28
3.7.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE	28
3.7.2 INFORMACIÓN TÉCNICA FINANCIERA	29
3.7.3. INFORMACIÓN LEGAL	30
3.7.4. GARANTÍAS	30
3.8.- ETAPAS DEL CRÉDITO RURAL	30
CAPITULO IV.	34
MATERIALES Y MÉTODOS	34
4.1. LOCALIZACIÓN.....	34
4.2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.....	35
4.3.- MATERIALES.....	36
4.4. METODOLOGIA EXPERIMENTAL.....	36
4.4.1 RECOPIACION DE DATOS.....	37
CAPITULO V	39
RESULTADOS Y DISCUSION	39
5.1. DATOS GENERALES.....	39
5.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	40
5.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO	46
CAPITULO VI.	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	49
6.1.- PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN CHI CUADRADA (X ²).....	49
6.2.- CONCLUSIONES.....	51
6.3.- RECOMENDACIONES.....	53
RESUMEN	55
GLOSARIO.....	57
LITERATURA CITADA.....	58
ANEXO 1	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1. Crecimiento del PIB del estado de Hidalgo	7
Cuadro 2.2. valor de la producción ganadera del estado de Hidalgo	9
Cuadro 2.3. Valor de la producción agrícola 2012 por distritos en el estado de Hidalgo.....	10
Cuadro 2.4. Estadísticas generales del municipio de Tlanchinol.....	13
Cuadro 2.5. Panorama económico de la población en el municipio de Tlanchinol	13
Cuadro 2.6. Resumen estadístico ganadero del municipio de Tlanchinol, Hidalgo.	16
Cuadro 4.1.- Números aleatorios de la muestra.	38
Cuadro 5.1.- Tipo de propiedad	40
Cuadro 5.2.- actividad económica por segmentos de la población	41
Cuadro 5.3.- Superficie de aprovechamiento agropecuario	42
Cuadro 5.4.- Rendimientos promedio de los cultivos	43
Cuadro 6.1.- Percentiles de la clasificación <i>Chi</i> cuadrada (ji cuadrada).....	51

ÍNDICE DE FIGURAS – GRÁFICAS

Figura 2.1. PIB real nacional 2003 – 2011.....	6
Figura 2.2 PIB real estatal 2003 – 2008 (en millones de pesos).	7
Grafica 2.3. El PIB por sectores económicos.....	8
Grafica 2.4. Valor de la producción agrícola, base propia con datos del SIAP (2011)	8
Grafica 2.5.- Aportación de valor de producción agrícola por municipios del distrito de Zacualtipán (miles de pesos).....	10
Grafica 2.6.- Porcentaje de la producción agrícola en el distrito de Zacualtipán, Hgo.....	11
Grafica 2.7. Ubicación del municipio de Tlanchinol en el estado de Hidalgo.....	12
Grafica 2.8. Toneladas de producción de pastos.....	14
Grafica 2.9. Toneladas de producción de cultivos en Tlanchinol, Hidalgo.....	15
Grafica 2.10. Toneladas de producción de caña de azúcar.	15
Gráfica. 2.11. Toneladas de producción ganadera en los municipios del distrito de Zacualtipán, Hidalgo.....	16

ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO 1.- Encuesta a productores.....	61
--	----

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES.

En México la historia del crédito al sector primario, comienza en el periodo colonial, en la época virreinal siendo los principales poseedores de bienes, los grandes comerciantes y la iglesia, pues controlaban las finanzas de particulares y gobierno. A través del tiempo ha evolucionado y a partir de la independencia de México, ocasiono una gran deuda al nuevo gobierno independiente que agoto sus fuentes crediticias. En la primera mitad del siglo XIX los principales acreedores del gobierno fueron grandes comerciantes, terratenientes y mineros, sin embargo la inestabilidad económica hacia cada vez más difícil el sostenimiento del país.

La segunda mitad del siglo XIX nacen instituciones de crédito y surgen los primeros bancos en el régimen de Porfirio Díaz en una necesidad creciente de la industria, por lo que se crea el Banco Nacional de México y el banco de Londres, únicos en emisión de billetes con circulación nacional. Durante la revolución maderista, aumentó el número de bancos de emisión, pero Victoriano Huerta coloco las finanzas en situación complicada, imponiendo créditos forzosos a los bancos locales.

Con fundamento en el artículo 28 de la constitución de 1917, se fundó el banco de México en 1925 en el régimen de Plutarco Elías Calles. El 10 de febrero de 1926, la ley del crédito agrícola crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola y nueve bancos regionales, con 50.000,000.00 de pesos, era un banco de depósito y otorgaba prestamos de avió, refaccionario, e inmobiliario para fines agrícolas, dando nacimiento al sistema de crédito agrario. El 16 de marzo de (1935) se publica la ley de Bancos Agrícolas Ejidales, y se crean los bancos en Durango, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, y Jalisco, que operaron con plena participación estatal, con el fin de cubrir necesidades de

crédito de los pequeños productores de bajos ingresos otorgando préstamos individuales y directamente a las sociedades locales de crédito ejidal.

El 31 de diciembre de 1954 se crea el Fondo de garantía y Fomento para la agricultura, ganadería y avicultura con la denominación de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), con estándares rigurosos y desvinculados de intereses políticos en el sector agropecuario. Se autoriza la creación de bancos agrarios (1960), Se crea el decreto que crea el Banco Nacional Agropecuario, como banco de segundo piso (1965), para reforzar los bancos ya existentes. *(Fernández y Fernández. R).*

En 1975 la fusión de los bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario se plantea para lograr una simplificación de la política crediticia y así nace el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) integrado por un banco central y 12 bancos regionales, su misión fue financiar a la producción primaria agropecuaria y forestal. En el 2003 se constituye la Financiera Rural y crea un sistema financiero rural que facilite el acceso al crédito (3).

Estos antecedentes del crédito rural con todo y sus complicaciones hasta el presente, ha conceptualizado el campo que hoy tenemos, con sus avances en el sector primario, permitiendo aumentar el nivel de vida de agro mexicano, sin embargo, estos cambios no han sido generalizados en todas las regiones del país por diversas variables de acceso al crédito, pues los procedimientos para acceder a ellos han cambiado desde su origen.

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La actividad agrícola y ganadera en México, es diversa, pues los productores rurales minifundistas enfrentan problemáticas desde el paquete tecnológico adecuado, asesoría técnica especializada y problemas de mercado; que se refleja en una baja productividad y rentabilidad, así como la migración a las urbes en busca de mejores oportunidades de desarrollo para el productor y sus familias; esta situación ha originado el abandono de las actividades agropecuarias

y que solo los adultos mayores se dediquen a estas actividades, con el consiguiente decremento de rendimientos.

El acceso a financiamiento para cubrir los costos de producción y/o infraestructura es una alternativa para aumentar la eficiencia de la producción y rentabilidad de las unidades de producción rurales (UPR), dentro de un sistema económico en que vivimos, el dinero ha sido el eje de actividades de operación, inversión y producción.

Se estima que un buen número de los productores de la región de la Sierra Alta no tienen acceso al crédito, ocasionando altos costos de producción, rendimientos bajos y venta de sus productos a intermediarios a bajo precio; las causas se desconocen de manera objetiva, por no existir estudios al respecto, por ello se pretende encontrar los factores que impiden el acceso al crédito en la actividad económica y presentar una propuesta de solución que resuelva esta situación.

1.3 – JUSTIFICACIÓN

Los productores afectados son un total de 99 residentes en la comunidad de Chipoco, municipio de Tlanchinol, Hidalgo e inscritos en el padrón del Registro Agrario Nacional (RAN), publicado en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA). Ante la problemática prevaleciente en esta región, se considera importante dicha investigación para que a través de recomendaciones, la actividad agropecuaria ocupe un lugar preponderante en la economía de esta región del estado de Hidalgo.

Por otra parte, se propondrían acciones para tener acceso al crédito y mejorar la rentabilidad de su actividad; y por consecuencia, sus condiciones de vida.

1.4.- OBJETIVOS

1.4.1.- Objetivo general:

Detectar las principales causas que impiden el acceso a fuentes de financiamiento rural en la localidad de Chipoco, municipio de Tlanchinol, Hidalgo.

1.4.2.- Objetivos específicos:

- ✓ Identificar y analizar el tipo de garantías, que se solicitan para obtener un crédito rural.
- ✓ Identificar el tipo de propiedad rural que tienen los productores y su influencia en el acceso al crédito.
- ✓ Determinar los tipos de crédito que requiere la comunidad.

1.5.- HIPÓTESIS.

La tenencia de la tierra, las garantías, la organización de los productores y la falta de paquetes tecnológicos son factores que limitan el acceso al crédito agropecuario a los pequeños productores de la comunidad de Chipoco, municipio de Tlanchinol Hidalgo

1.6.- METODOLOGÍA.

La presente investigación se basó en una revisión documental de libros, revistas, tesis e información de tipo estadístico, de la producción agropecuaria en la región objeto a estudio, referente al crédito rural en México.

Otra forma fue la comprobación de la hipótesis que se realizó mediante encuestas a productores; así como, el tratamiento cuantitativo para encontrar las principales variables relacionadas con el acceso al crédito.

Finalmente, a través del método de valores porcentuales de Chi cuadrada (X^2) se hizo la comprobación de la hipótesis de investigación. Para esto, se dio un valor numérico a las preguntas formuladas, lo que permitió, tener una visión más concreta de las variables estudiadas.

CAPITULO II

ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.1.- EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL.

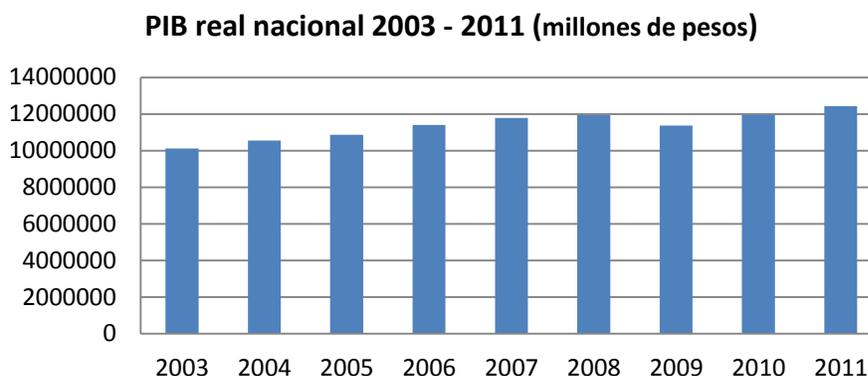
Se define el producto interno bruto (PIB) como el valor monetario de bienes y servicios finales, producidos por la economía en un periodo determinado. Siendo un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decremento de la producción de bienes y servicios dentro del territorio nacional.

Existe el (PIB) real y el (PIB) nominal, para fines de investigación analizaremos el (PIB) real a precios constantes, que representa la evolución de la producción y los flujos de bienes y servicios eliminando el cambio de los precios a lo largo de los años.

Según datos del INEGI, el producto interno bruto (PIB) nacional ha presentado variaciones considerables; en el año 2008 aumentó 17.99% respecto a los valores 2003, mientras que en el año 2009 el (PIB) presentó un decremento de 5.59% respecto a los valores del año anterior, la compleja problemática económica en el año; causante de comercio exterior, ocasionó en el sector exportador automotriz y la industria de bienes electrónicos una incapacidad de reacción por la recesión industrial de EUA, que llevó a la mengua de remesas. En el mercado interno la crisis de la influenza se sumó a la recesión económica nacional, el turismo, la actividad comercial y el sistema educativo, en su conjunto afectó al sector generador de ingresos. (CNNEXPANSION 2009)

En el año 2010 muestra una creciente recuperación, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El PIB creció a medida que se aplicó una política contracíclica en el 2008, basada en acciones a corto plazo con programas del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIM), Programa de Apoyo a la Economía (PAE), Programa para Impulsar el Crecimiento

y el Empleo (PICE) y la firma del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo (ANFEFE).



Fuente; Propia con datos de INEGI (2013).

Figura 2.1. PIB real nacional 2003 – 2011.

El régimen de Felipe Calderón Hinojosa creó un estímulo fiscal mensual para los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011 en materia de impuesto sobre la renta (ISR), publicado el tres de diciembre de 2008, en el Decreto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de corregir la situación fiscal de las entidades federativas y los municipios; (SHCP 2010) Con esta estrategia, el producto interno bruto (PIB) en el 2010 había aumentado 5.79% y en el 2011 fue de 4.55%. Este último año, comparándolo con el crecimiento que tenía en el 2008, el PIB está 4.75% más que en el año que comenzó el descenso.

2.2.- EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL ESTADO DE HIDALGO.

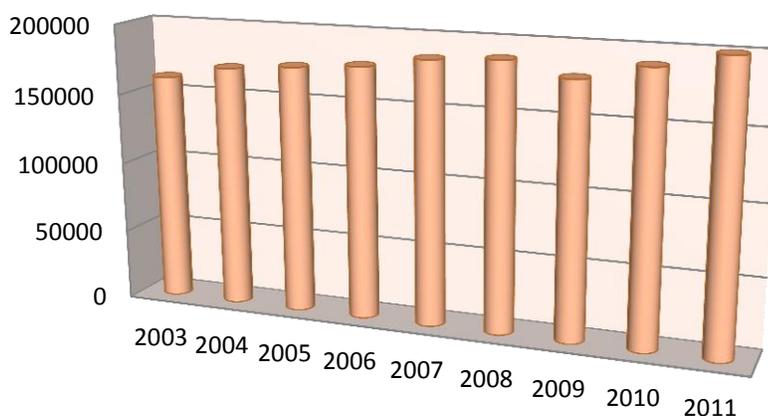
Su participación nacional desde el año de la recesión hasta el 2011 fue de 7.18%. La tendencia de desarrollo del PIB desde 2003 al 2008, fue similar al nacional, obtuvo un aumento de 16.51% respecto al año base; en el 2009 presentó un decremento de 5.81% respecto al año anterior; sin embargo, para el 2011 aumentó a 12.98%. Si comparamos el crecimiento del 2008 y 2011, determinamos que su aumento en el PIB refleja la recuperación a pesar de la crisis del 2009, que comparándolo con el crecimiento nacional, es mayor, a 2.43%.

Sin embargo, analizaremos los sectores económicos inmersos en el PIB, para analizar su crecimiento.

Cuadro 2.1. Crecimiento del PIB del estado de Hidalgo

ESTADO	AÑO	PIB (millones de pesos)	% AL 2003	comportamiento anual %	CRECIMIENTO %
HIDALGO	2003	161601.1	100		
	2008	188284.8	116.51	16.51	16.51
	2009	178900.9	110.71	5.81	10.71
	2011	199879.6	123.69	12.98	23.69

Fuente: propia con datos de INEGI (2011)



Fuente: Propia con datos de PIB estatal. Fuente: INEGI (2011)

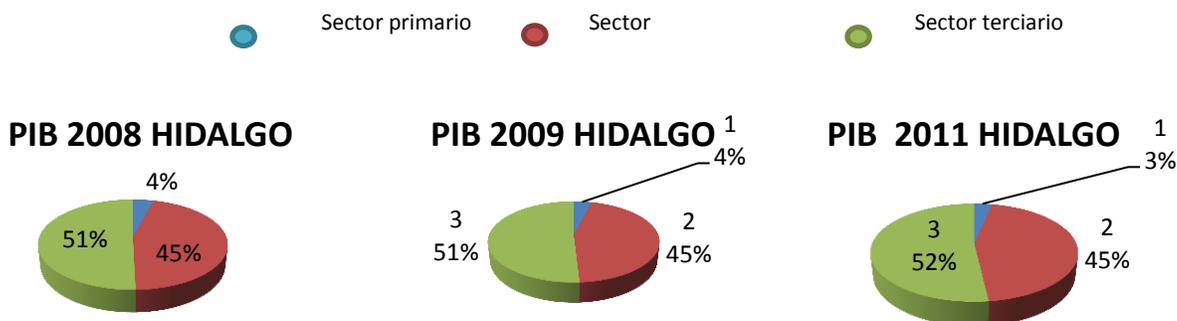
Figura 2.2 PIB real estatal 2003 – 2008 (en millones de pesos).

Si al PIB real estatal lo clasificamos por sectores económicos del 2009 al 2011 podemos observar lo siguiente:

En el sector primario correspondiente a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza el 4% en el 2009, a pesar de la crisis no presentó cambios respecto al 2008, sin embargo en el 2011 presentó decremento del 1%.

En el sector secundario referente a minería, construcción, electricidad, agua y gas no ha tenido un crecimiento positivo, pues fue constante, desde el año de

descenso 2008 en un 45%, y el sector terciario del comercios, restaurantes, hoteles, trasportes, servicios financieros, educativos, médicos y otros servicios, significó una recuperación del 1% comparándolo con el 2008.



Fuente propia con datos de INEGI (2011)

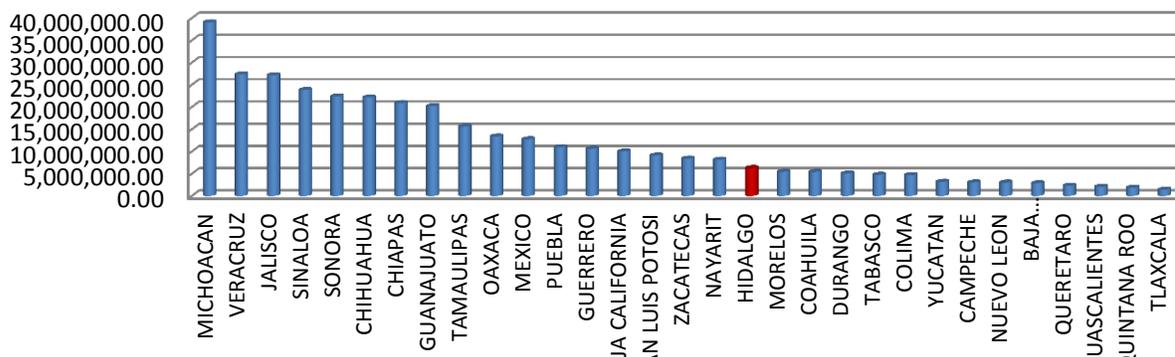
Grafica 2.3. El PIB por sectores económicos.

Rescatando lo anterior; el sector primario ha tenido una tendencia a la baja en los últimos tres años a pesar de la política contracíclica implementada después de 2009, que estudiaremos más a fondo en nuestra población objetivo.

2.3.- ANÁLISIS DEL SECTOR PRIMARIO EN EL ESTADO DE HIDALGO.

En seguida analizaremos la producción nacional agrícola y ganadera perteneciente al sector primario, mencionando que en la producción anual del 2011 está implícito el monto de intervención financiera nacional y si la comparamos con el PIB estatal en este sector primario, representa un valor mayor por no existir información estatal para el año 2008.

Valor de la producción agrícola por estado (miles de pesos)



GRAFICA 2.4. Valor de la producción agrícola, base propia con datos del SIAP

Produccion agricola.

La produccion total en las modalidades riego y temporal es de \$ 354,656,858.95 pesos, en una supericie de siembra de 576,765.70 hectáreas, el estado de Hidalgo, ocupa decimooctavo lugar en el valor de la produccion del 2011; Michoacan y Veracruz son los estados con mayor valor en produccion agricola.

Produccion ganadera.

En el sector ganadero, en ganado ovino es mas representativo a nivel nacional, ya que tiene el segundo lugar en produccion y representa en valor de la produccion 402,212 (miles de pesos).

Sin embargo la actividad ganadera que genera mayor valor de produccion a nivel estatal, es la avicola, con 82,287 ton, y en terminos monetarios, representó 1,549,453 miles de pesos a precios corrientes. (Vease cuadro 2.2). Esta actividad aunque genere mayores ingresos, a nivel nacional representa el décimo quinto lugar, siendo el estado de Jalisco primer lugar con 393,187 ton equivalente a 6,853,881 miles de pesos (SIAP 2011).

Cuadro 2.2. valor de la produccion ganadera del estado de Hidalgo.

GANADO	ESTADO	PRODUCCIÓN	PRECIO/KILO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	PESOS
BOVINO	HIDALGO	65,292	20.14	1,315,263	437
PORCINO	HIDALGO	18,863	21.24	400,569	101
OVINO	HIDALGO	13,861	29.02	402,212	42
CAPRINO	HIDALGO	2,444	22.73	55,564	37
AVE	HIDALGO	82,287	18.83	1,549,453	2.371
GUAJOLOTE	HIDALGO	1,486	28.8	42,789	9.026

Fuente: Resumen nacional pecuario SIAP (2011)

2.4.- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL DISTRITO ZACUALTIPÁN, HIDALGO.

El servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), órgano desconcentrado de la SAGARPA, agrupa el estado de hidalgo en seis distritos, de

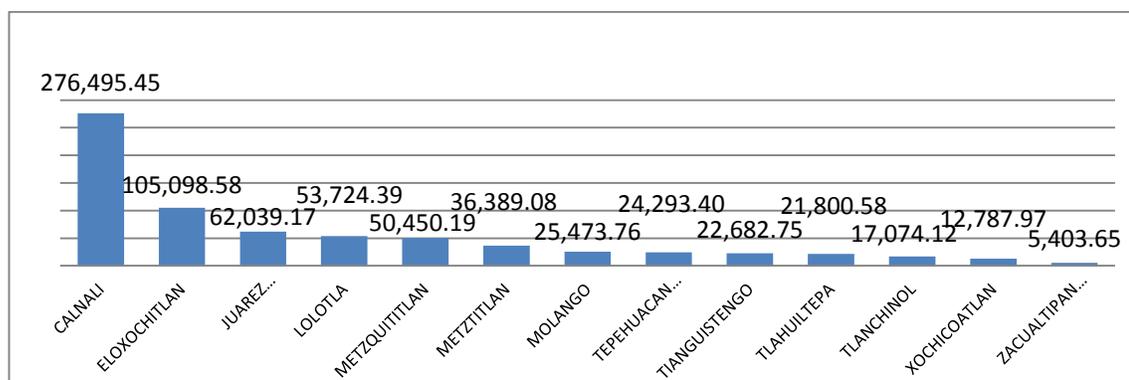
ellos están; Tulancingo, Huichapan, Zacualtipán, Mixquiahuala, Huejutla y Pachuca; en ese orden, se concentra el valor de la producción agrícola. De mayor a menor, el distrito de Zacualtipán es el tercero en el valor de la producción, aunque en la producción sea menos representativo, el promedio de superficie de siembra es de 61,898.71 hectáreas; en ello, existe una variabilidad anual donde intervienen los factores de la producción, desde el tipo de cultivo, área geográfica, y técnicas agronómicas, el cual analizaremos a fondo más adelante en dicha investigación. (Véase cuadro 2.2)

Cuadro 2.3. Valor de la producción agrícola 2012 por distritos en el estado de Hidalgo.

Distrito	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Miles de Pesos)
TULANCINGO	101,751.00	101,191.50	4,240,288.25
HUICHAPAN	64,351.96	63,024.96	1,509,799.77
ZACUALTIPÁN	60,627.45	60,110.35	1,119,101.77
MIXQUIAHUALA	147,261.05	135,923.05	817,614.58
HUEJUTLA	59,859.00	59,859.00	713,713.09
PACHUCA	142,915.24	135,923.27	485,718.09

Fuente: Produccion agricola por distrito; Hidalgo SIAP (2012)

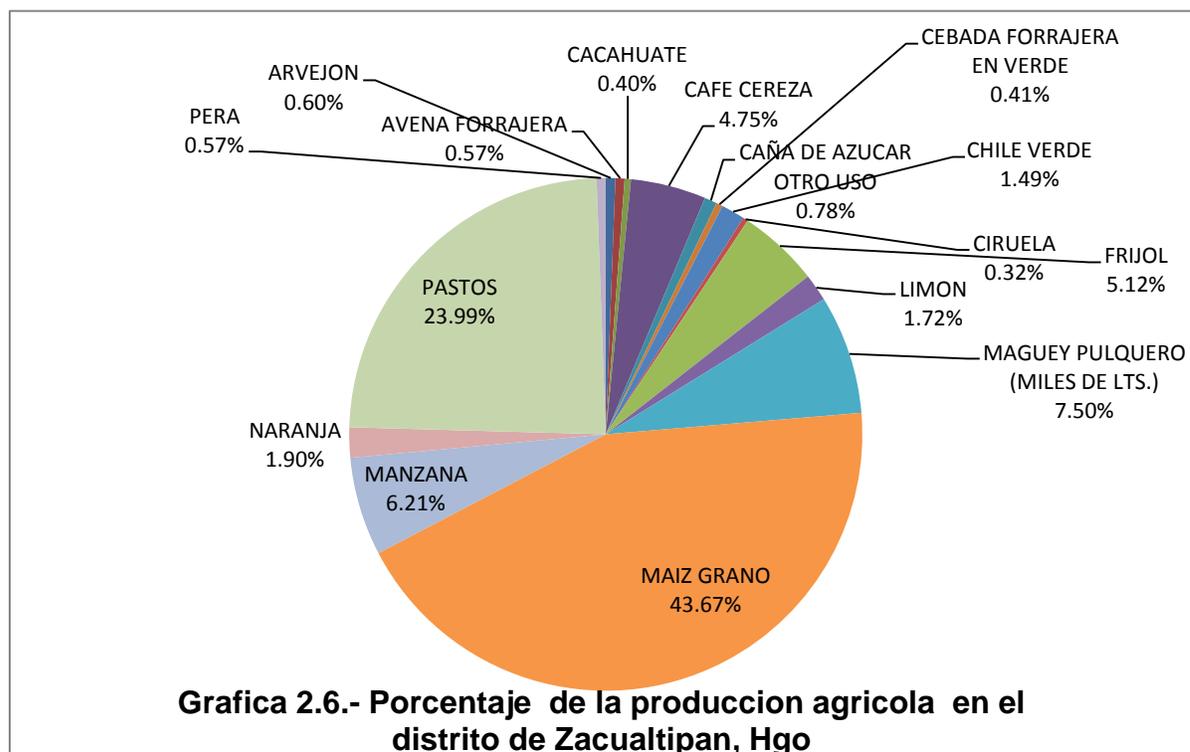
El distrito de Zacualtipán de Ángeles, se ubica en la sierra alta del estado de Hidalgo, su área geográfica comprende 13 municipios, pertenecientes a dicha región. El valor de la producción a nivel distrito fue de 1,119,101.77 miles de pesos para 2012, en la gráfica 2.5 se muestra la aportación en miles de pesos del valor de la producción por municipios.



Fuente: propia con datos del SIAP (2012).

Grafica 2.5.- Aportación de valor de producción agrícola por municipios del Distrito de Zacualtipán de Ángeles. (Miles de pesos).

Entre los cultivos que predominan en la región son: pastos, café cereza, maíz grano, caña de azúcar, frijol, chile verde y arvejón; los cultivos con mayor valor de producción son: maíz grano con 43.67%, pasto con 23.99%, maguey pulquero 7.50%, manzana 6.21% y café cereza 4.75% para el año 2012.



. Fuente: propia con datos del SIAP (2012).

La actividad ganadera se vincula considerablemente con la actividad agrícola; la producción de pastos en las praderas, se utilizan para arrendamiento a dicha actividad principalmente para el ganado bovino.

De acuerdo al SIAP, esta actividad ganadera representa un total de 202,309 miles de pesos en valor de producción; la venta de ganado en pie con 166,329 miles de pesos, es el mayor generador de ingresos en la población dedicada a esta actividad, le sigue la producción de carne en canal con 162,721 miles de pesos; y la suma total de la producción de leche y otros productos es de 202,318 miles de pesos

Al analizar la producción agropecuaria la mayor aportación al PIB en valor de la producción se concentra en la producción agrícola, aunque es de

considerarse que la actividad minera también es significativa como lo data la Secretaria de Desarrollo Económico en su publicación “Hidalgo en cifras” como primer lugar en manganeso a nivel nacional.

2.5. ESTUDIO MACROECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL HIDALGO.

El municipio de Tlanchinol perteneciente al distrito de Zacualtipán Hidalgo, según el SIAP, SAGARPA, se encuentra ubicado a 157 kilómetros de Pachuca capital del estado y cuenta con una superficie de 380.3 kilómetros cuadrados, que representa el 1.77 por ciento de la superficie total. Se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de 1,590 mts. Su localización geográfica es 19° 59’ 21 latitud norte y 98° 40’ 43” longitud oeste.

Sus colindancias son: al norte con el estado de San Luis Potosí, al sur con el municipio de Calnali, al oeste con el municipio de Lolotla y al este con los municipios de Huazalingo y Huejutla.

Tlanchinol tiene como característica una superficie abrupta en gran parte de su territorio aunque existen excelentes llanuras cubiertas de hierbas, ideales para el pastoreo del ganado y/o cultivos anuales y perenes. Pertenece a la región de la Sierra Alta del estado de Hidalgo, cruzado por la sierra Madre Oriental.



Mapa 2.7. Ubicación del municipio de Tlanchinol en el estado de Hidalgo.

2.5.1.- DEMOGRAFÍA:

Su población en el 2010 fue de 36,382 personas de los cuales 17,975 hombres y 18,407 son mujeres, la edad media para el 2005 fue de 20 años, la tasa de crecimiento anual (TCM) fue de 0.87% (de 2000 al 2005) y 1.55% (de 2005 a 2010), es decir, que se duplico en los últimos años, según las estadísticas municipales (2009). El índice de marginación promedio se clasifica como alto de acuerdo a la CONAPO, casi toda la población se ubica en localidades con menos de 5,000 habitantes, situándose en el lugar 16 a nivel estatal.

Cuadro 2.4. Estadísticas generales del municipio de Tlanchinol

Concepto	Tlanchinol
Población total	36382
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	85.71
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	73.58
Índice de marginación	0.64642
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación escala 0 a 100	34.977
Lugar que ocupa en el contexto estatal	16
Lugar que ocupa en el contexto nacional	644

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

2.5.2.- OCUPACIÓN ECONÓMICA:

Cuadro 2.5. Panorama económico de la población en el Municipio de Tlanchinol

Concepto	TOTAL DEL MUNICIPIO	%	
		Grupos	Total
Población económicamente activa	11104	100	29.97
Población masculina	9372	84.4	
Población femenina	1732	15.6	
Población no económicamente activa	14848	100	40.07
Población masculina	3268	22.01	
Población femenina	11580	77.99	
Población ocupada	10737	100	28.98
Población masculina	9036	84.2	
Población femenina	1701	15.8	
Población desocupada	367	100	0.99
Población masculina	336	91.6	
Población femenina	31	8.4	

Fuente: Censo de población y vivienda, 2010, INEGI

La educación es el principal motor de desarrollo y crecimiento para el país, convirtiéndose en el pilar de la economía, en el municipio de Tlanchinol existe un bajo nivel de escolaridad, en el 2008 solo 583 personas contaban con un nivel profesional y 22 de posgrado (Síntesis Estadística Municipal).

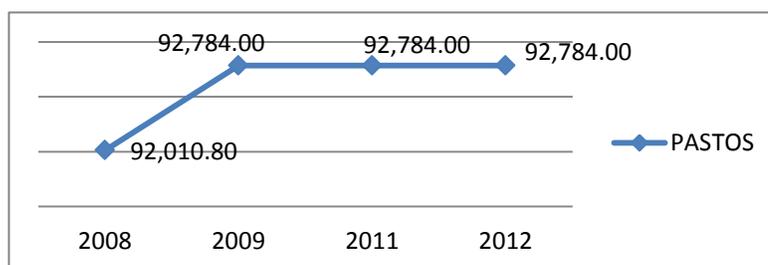
La población económicamente activa representa el 29.99%, la no activa es mayor al primero, con un 40.07% y la población ocupada es de 28.98%, en este último se concentran las mujeres y hombres que se dedican a la actividad propia, principalmente amas de casa y hombres al sector agropecuario, (véase cuadro 2.5)

2.5.3. SECTOR AGROPECUARIO.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA:

Desde tiempos atrás se desarrolla un parámetro de autoconsumo aunque no en su totalidad, algunos productores generan empleo a sus semejantes y para ellos mediante la prestación de sus servicios. Los productos que representan la base económica de la población se deriva de un valor de producción agrícola total de 105,098.58 miles de pesos destacando los siguientes cultivos:

La producción de pastos para arrendamiento de ganado, en el año 2012 representó una superficie de 3,686.00 hectáreas, con rendimientos de 23 ton por hectárea y valor de producción de 23,196.00 miles de pesos; a nivel municipio, es de mayor valor económico.



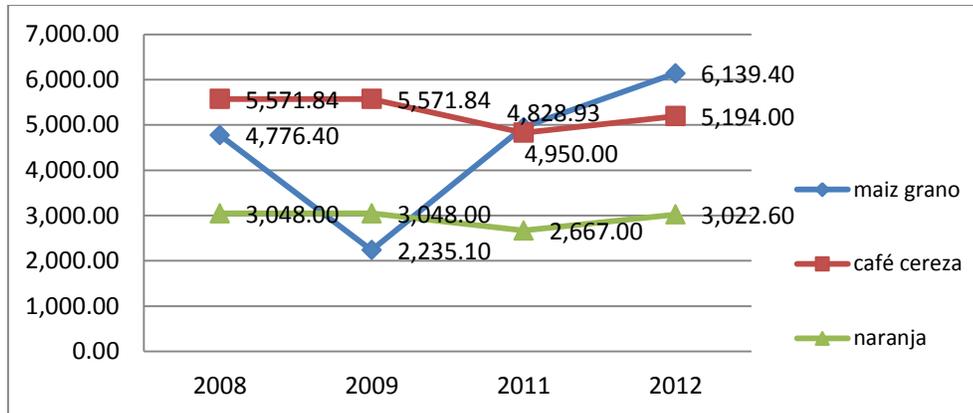
Fuente propia con datos del SIAP (2012)

Grafica 2.8. Toneladas de producción de pastos.

Le sigue la producción de Maíz grano con una superficie de siembra de 4,240 hectáreas bajo la modalidad temporal, con rendimientos promedio de 2 y 3 toneladas por hectárea y una producción de 6,139 toneladas, debido a que es un

cultivo anual. A través de los años, ha existido una variabilidad de producción por la superficie de siembra.

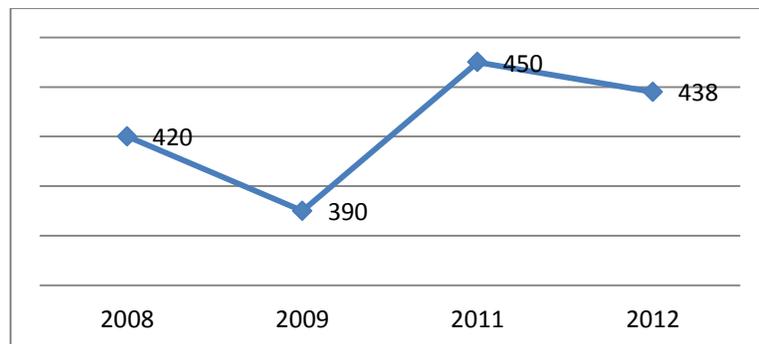
Otro cultivo de mayor importancia es el café cereza la superficie de cosecha es de 3,710 hectáreas, su producción ha sido estable a lo largo de los años, el factor clima es muy favorable para este cultivo perene, pues ha permanecido en un promedio de 5,194 toneladas de producción.



Fuente propia con datos del SIAP (2012)

Grafica 2.9. Toneladas de producción de cultivos en Tlanchinol, Hidalgo.

Otros cultivos de menor importancia económica en los últimos años presentan una alza en la producción, la caña de azúcar; para la producción de piloncillo y derivados, con una superficie de siembra de 20 hectáreas, de 26 ton por hectárea representa 438 toneladas de producción, con un valor de producción de 153.3 miles de pesos.



Fuente: Propia con datos del SIAP (2012)

Grafica 2.10. Toneladas de producción de caña de azúcar.

ACTIVIDAD GANADERA.

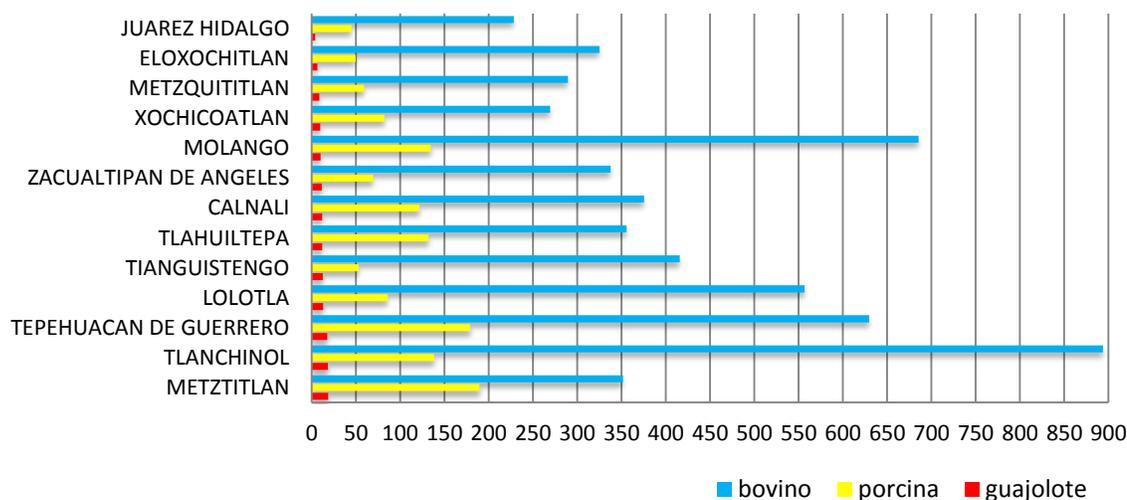
En suma el valor de la producción en el 2012 fue de 54,832.90 miles pesos, resultante de la suma del valor de producción de ganado en pie más el valor de la producción de carne en canal.

Cuadro 2.6. Resumen estadístico ganadero del municipio de Tlanchinol, Hidalgo.

Ganado	Ganado en pie					Carne en canal					Total
	Bovino	Porcina	Ovino	Aves	Guajolotes	Bovino	Porcina	Ovino	Aves	Guajolotes	
Producción (Ton)	893.698	138.22	21.508	64.568	18.221	474.6	100.1	10.5	45.30	12	1778.815
Precio (pesos por Kg)	24.21	21.17	27.9	18.04	32.54	46.27	33.67	63.16	28.26	52.96	-
Valor de la producción (miles de pesos)	21,636.80	2,925.40	600	1,164.90	592.9	21,958.30	3,370.30	663.2	1,280.30	641	54,832.90
Peso (kg)	440.25	104.63	40.657	2.498	9.047	233.793	75.776	19.849	1.752	6	-

Fuente: propia con datos del SIAP (2012)

A nivel Distrito, el municipio de Tlanchinol, Hidalgo, es el principal productor de ganado bovino tanto en pie como en canal con una producción de 893.69 ton, ocupa en segundo lugar en producción de guajolote en canal y el tercero en ganado porcino.



Gráfica. 2.11. Toneladas de producción ganadera en los municipios del Distrito de Zacualtipán, Hidalgo.

En el sector agropecuario, se percibe que la actividad agrícola en el municipio de Tlanchinol, Hgo. representa el valor de producción más alto que la actividad ganadera, sin embargo a pesar de ser menor la producción ganadera es muy representativa a nivel distrito.

Uno de los problemas en el desarrollo de este sector es la falta de asistencia técnica para aumentar la rentabilidad de la producción, como se menciona en el 2.5.2. referente a la ocupación económica, la baja escolaridad en la población repercute para este fin y por ende el índice de marginación es alto.

Se requiere analizar la factibilidad de implementar proyectos de inversión en las actividades agropecuarias, con un paquete tecnológico idóneo, incursionar a fuentes de financiamiento ante dependencias federales e intermediarios financieros privados. La aplicación de éstas medidas permitirá crear fuentes de empleo, generar bienes y servicios y activar la economía regional.

2.5.4.- COMERCIALIZACIÓN.

La actividad comercial de productos agropecuarios en la región es para el mercado regional y estatal.

Los productores de café venden su producto al acopiador, y éste al mayorista al reunir el volumen requerido por este último, el precio lo pacta el acopiador de acuerdo al precio del mercado, estableciendo su propio margen de comercialización por los costos de transporte y almacenamiento. En regiones de menor producción es para autoconsumo que se almacena en la propia habitación del productor y su venta es al menudeo en presentaciones de 1kg, 1/2kg y 1/4kg, La venta es lenta y de acuerdo a los requerimientos del consumidor.

El maíz grano se produce para autoconsumo y al existir sobre producción, su venta es regional en el interior del núcleo poblacional.

En la actividad ganadera para el ganado bovino está ligada con la producción de pastos pues el arrendamiento de parcelas es frecuente en las épocas de sequía, el costo por unidad animal es de 150 a 200 pesos en periodos mensuales. La comercialización del ganado se realiza en pie al acopiador a precio de mercado por kilogramos o por volumen en estimación de peso (bulto), el producto se vende a los mayoristas y/o a establecimientos cárnicos de la región.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1.- CONCEPTOS BÁSICOS:

Es necesario comprender los conceptos que integran el crédito rural y así poder analizar la problemática de investigación.

Crédito: Su origen etimológico se remota al latín “*creditum*” que significa cosa confiada. Por ello, es una cantidad de dinero que se debe, vinculada con tener confianza a recuperarse. Otra definición según (Federico Von Klein) dice que es la “confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación”.

Entonces podemos definir el crédito como un convenio establecido entre un acreedor y un deudor, con base en atributos de reputación y solvencia económica que éste tenga, los cuales puedan satisfacer al acreedor para que confíe el uso de los recursos en un plazo determinado y en cuyo término pueda recuperarlo. (Ibarra 2004)

En base a la definición anterior analizamos los conceptos que intervienen de esta relación.

Deudor: Persona o empresa que adquiere bienes y servicios y obligada a satisfacer una deuda; partiendo que el origen del mismo es de carácter voluntario.

Acreedor: Persona física o moral que presta una cantidad determinada de dinero a otra persona, y tiene el derecho de exigir y cobrar el préstamo, si en dicho proceso de recuperación tuviese complicaciones con su deudor, puede comenzar acciones legales.

Interés: se define como el rendimiento porcentual que se paga durante algún periodo determinado contra un préstamo monetario seguro. (Ortiz 2001)

3.2. TIPOS DE CRÉDITOS

3.2.1 Crédito de habilitación o avío

Son créditos otorgados a personas físicas y morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades vinculadas al medio rural y utilizado para la adquisición de materiales necesarios para la fabricación de los bienes que produce la empresa, como materias primas y materiales, pago de salarios o para cubrir los gastos directos de explotación. Estos créditos quedan garantizados con las materias primas y los materiales adquiridos con el crédito o con los frutos o bienes producidos, aun aquellos bienes que se vayan a producir en el futuro.

3.2.2. Créditos refaccionarios

Son créditos destinados a la capitalización de las empresas con activos fijos; mediante la adquisición de instrumentos para labrar la tierra, ganado para pie de cría, para la plantación de cultivos permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de maquinaria para el campo y construcción o realización de obras necesarias para el fomento de la empresa del acreditado. (Financiera *rural*, 2014).

3.2.3.- Crédito simple

Es un crédito que se otorga para cubrir los requerimientos de capital de trabajo, activos fijos o bienes de capital y liquidez. Enfocado la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización en el medio rural. Por su flexibilidad no tiene un destino de aplicación específica, por lo que se puede utilizar para eventos de capital de trabajo y financiar inversiones de activos o bienes de capital. (Financiera *rural*, 2014).

3.2.4.- crédito a cuenta corriente

Crédito en cuenta corriente se utiliza para cubrir necesidades de financiamiento a corto plazo de manera inmediata con el fin de no interrumpir la actividad productiva. Con este tipo de crédito sin destino específico se puede

realizar varias disposiciones, restituyendo la línea en forma **revolvente** (*Financiera rural, 2014*).

3.2.5. Créditos quirografarios

Son aquellos créditos que no tienen una garantía específica, es decir, el deudor no ha dejado algún bien mueble o inmueble que garantice el crédito ni tampoco existe una tercera persona (fiador o aval) que se comprometa a pagar el crédito en caso de que el deudor no lo haga. Esto no quiere decir que en caso de incumplimiento en el pago del crédito, el banco se quede con los brazos cruzados. En tal situación, el banco acreedor puede reclamar una parte o la totalidad del patrimonio del deudor según el monto que le debe. Esto es, aunque no haya un bien en garantía, el acreedor puede tratar de recuperar la cantidad dada en préstamo por la vía judicial, es decir, el banco demanda al deudor ante un juez para que éste embargue los bienes del deudor y declare su venta a fin de que, con los recursos que se obtengan de dicha venta, el banco acreedor pueda recuperar el dinero que prestó.

Estos créditos quirografarios, por lo general, son a plazos cortos, menores a tres años. Dichos créditos sirven para que el deudor tenga dinero para cubrir sus necesidades de liquidez. Se acostumbra que el deudor firme una serie de pagarés según el número de pagos que tiene que realizar y donde se compromete a realizar pagos parciales para que vayan cubriendo el total del crédito más los intereses. Estos pagarés era lo que anteriormente se conocía como “letras”. (Banco de México 2014)

3.2.6. Crédito prendario

En estos créditos el deudor deja un bien mueble (denominado prenda) para garantizar el pago del crédito.

Se otorga para facilitar la comercialización y la captación de recursos de manera expedita a las empresas con necesidades de capital de trabajo, que disponen de inventarios, ya sea de materias primas o productos en proceso y

terminados, que pueden ser objeto de pignoración y garantizar con dicha prenda el crédito solicitado. Se otorga por un plazo máximo de 180 días (FIRA, 2014)

Con este crédito se otorga financiamiento sobre mercancías o bienes que se encuentren amparados con certificados de depósito (CD) y bonos de prenda (BP), emitidos por un almacén general de depósito (AGD). (FINANCIERA RURAL, 2014)

3.2.7. Crédito de liquidez.

Préstamo de naturaleza transitoria, para fondear a los intermediarios financieros el importe de los vencimientos de créditos pagados a FIRA que no les cubran sus acreditados, en tanto se analiza la situación de éstos para definir el tratamiento que resulte adecuado. El plazo máximo de recuperación es de 90 días naturales. (FIRA, 2014)

3.3.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL CRÉDITO

En una relación del acreedor y deudor, ofrece ventajas que son retribuidas en el tiempo dentro de los proyectos de inversión. Sin embargo puede ser perjudicial al deudor si no tiene información financiera antes de acceder a ello. (Onetos 2014)

Ventajas:

-  Ofrece la posibilidad de ampliar el límite de fondos. Su renovación puede hacer las veces que el cliente lo desee.
-  El crédito es útil en casos de emergencia.
-  Permite agilizar las operaciones dentro de la actividad económica.
-  Con algunos intermediarios financieros, los pagos pueden hacerse las veces que el cliente desee, y los montos dependen del cliente, esto ayuda a la disminución de los intereses.

Desventajas:

- Los gastos de tramitación son altos si se quiere cumplir con criterios de elegibilidad.

- Los procedimientos del trámite pueden ser complicados.
 - Si existe atraso en los pagos, afecta automáticamente con aumento en el interés.
 - Afecta el historial crediticio del cliente en caso de incumplimiento.
- Si se pactan bienes en garantía se puede correr el riesgo de perderlos con el no pago del préstamo.

3.4.- MODALIDADES DE PAGO

El solicitante del crédito tiene la opción de contratarlo con dos modalidades, una tasa de interés fija o una tasa de interés variable o bien una combinación de ambas. Por ejemplo, al inicio del crédito puede cargarse una tasa fija y después de unos años la tasa puede convertirse en variable.

Ambas se sujetan a una tasa de interés denominada **tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE)** es una tasa que representa las tasas de interés pactadas entre distintos bancos. La TIIE es calculada diariamente (para plazos 28, 91 y 182 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. La TIIE es publicada en el Diario Oficial de la Federación, por el Banco de México, el día hábil bancario inmediato siguiente a aquel en que se determine.

Se utiliza como referencia para diversos instrumentos y productos financieros, como por ejemplo las tarjetas de crédito, o préstamos e inversiones; de manera que, si sube la TIIE que es una tasa de referencia, también subirán las demás tasas. Algunas bancas utilizan como indicador para sus préstamos la TIIE + x puntos porcentuales, de manera que si aumenta la TIIE, sube la tasa de interés del crédito (TIIE+ x); por ello, a la hora de solicitar un crédito es muy importante considerar el valor TIIE es decir, en qué nivel se encuentra la tasa TIIE y qué perspectivas hay para ella en el futuro.

Para poder determinar la mejor tasa de interés, dependerá de las necesidades de financiamiento, del monto del crédito, del plazo del crédito y de los ingresos presentes y futuros, del solicitante del crédito.

∞ **Tasa de interés fija.**

La principal ventaja de la tasa de interés fija es conocerla de antemano y tener la certeza de que se mantendrá constante a lo largo de la vida del crédito, por lo que lo más probable es que los pagos también sean por una cantidad fija. Es decir, los pagos no se incrementarán durante el plazo del crédito. Sin embargo, una desventaja es si contrata un crédito a una tasa fija que sea alta podría ocasionar que en algún momento durante la vida del crédito, el deudor pague una tasa de interés elevada en comparación con la que podría obtener si obtuviera un nuevo crédito; aunque en este caso tendría la opción de contratar ese nuevo crédito a una tasa de interés menor y con ese dinero pagar y cancelar el primer crédito.

∞ **Tasa de interés variable.**

Una tasa de interés variable está sujeta a que si las tasas de interés en el mercado suben, también suba la tasa de interés del crédito, por lo que lo más probable es que los pagos mensuales o periódicos también suban. La principal ventaja de la tasa de interés variable es que si las tasas de interés en el mercado bajan, la tasa de interés del crédito también lo hará, por lo que los pagos mensuales o periódicos podrían bajar. (Banco de México 2014)

3.5.- SUJETOS DE CRÉDITO RURAL

Se considerarán como sujetos de crédito elegibles para ser evaluados individualmente a los prospectos que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Que sean personas físicas o morales.
- ✓ Exclusivamente para crédito directo para operaciones de primer piso.
- ✓ Soliciten crédito de habilitación o avío, crédito refaccionario, crédito en cuenta corriente o crédito simple.

- ✓ El proyecto a financiar sea para actividades agropecuarias, comerciales, servicios y otras actividades vinculadas al medio rural.
- ✓ La solicitud no sea susceptible de atender al amparo de los programas Procampo (Financiera Rural, 2012).
- ✓ El monto de la solicitud más las responsabilidades actuales no exceda del equivalente en moneda nacional a 600,000 UDI o 700,000 UDI en caso de que el cliente ya esté atendido con este monto. (FINANCIERA RURAL, 2014)

3.5.1. Persona física

Es un individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos, existen varios regímenes de acuerdo con la actividad y el monto de los ingresos. Entre ellos; los regímenes de afiliación al Servicio de Administración Tributaria (SAT) figuran los del tipo: asalariados, servicios profesionales (honorarios), con actividades de arrendamiento de inmuebles y de actividades empresariales (comercial, agrícola, ganadero, etc.). (SAT 2014)

3.5.2. Persona moral

Es una agrupación de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil. El régimen fiscal y las obligaciones que les corresponden son diferentes en relación a si tienen o no fines de lucro.

Los clasificados con obligaciones fiscales con fines de lucro, son las Personas morales del **régimen general**, las sociedades mercantiles, asociaciones civiles de profesionales que realicen actividades lucrativas, sociedades cooperativas de producción. **Instituciones** de crédito tales como bancos y casas de bolsa y organismos que comercialicen bienes o servicios.

3.5.2.1. Figuras Jurídicas

También conocidas como niveles de organización, son reconocidas legalmente como personas morales, se clasifican de primer, segundo y tercer nivel.

Primer nivel: son constituidas por personas físicas, en grupos pequeños preferentemente, con acciones en pequeña y mediana escala muy definida, y en las cuales todos sus socios participan, cooperan y se relacionan muy directamente.

- ↯ Ejido/comunidad
- ↯ Sociedad de Producción Rural.
- ↯ Sociedad Cooperativa
- ↯ Sociedad Anónima de Capital Variable
- ↯ Asociación Civil
- ↯ Sociedad Civil
- ↯ Fideicomiso
- ↯ Sociedades de Solidaridad Social

Segundo nivel: asocia principalmente a personas morales, es decir, organizaciones de primer nivel. La toma de decisiones se hace a través de representantes de los asociados. Algunas figuras pueden tener asociadas a personas físicas y morales al mismo tiempo.

- ↯ Unión de Ejidos
- ↯ Sociedad Anónima
- ↯ Federación de Sociedades Cooperativas
- ↯ Unión de Asociaciones Agrícolas y Ganaderas
- ↯ Unión de Sociedades de Producción Rural
- ↯ Asociación Rural de Interés Colectivo.
- ↯ Unión de Sociedades de Solidaridad Social
- ↯ Unión de Crédito.

Tercer nivel: son las que se conforman con organizaciones de primer y segundo nivel como personas morales, su objetivo principal es dar servicios especializados y enfocarlas a la integración de sus socios a cadenas productivas y niveles superiores para la generación y apropiación de mayor valor agregado, impulso a agronegocios y empresas de servicios.

- ↯ Asociaciones Rurales de Interés Colectivo
- ↯ Sociedad Anónima de Capital Variable
- ↯ Confederación de Sociedades Cooperativas
- ↯ Confederación de Sociedades de Capital Variable.

3.6.- REQUISITOS DEL CRÉDITO RURAL PARA PERSONAS FÍSICAS

3.6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE.

1) Solicitud.

Impreso que el solicitante de un crédito debe presentar y entregar a la entidad financiera para que ésta determine si puede concedérselo, en la mayoría de los casos cada entidad financiera ya se tiene un específico para el propio fin.

2) Identificación oficial.

Documentos del solicitante IFE, cartilla o pasaporte o cedula profesional

3) Acta de nacimiento o clave única de registro de población (CURP)

4) Registro federal de contribuyentes.

Del solicitante y de su representante legal en caso de tenerlo

5) Acta de matrimonio.

6) Comprobante de domicilio.

Debe ser actualizado a su nombre, recibo de luz, teléfono, impuesto predial, constancia de vecindad o estado de cuenta bancario, cuya fecha de expedición no sea mayor a 60 días a la fecha de presentación de la solicitud.

7) Estado de cuenta y referencias bancarias / comerciales / personales.

De no contar con cuenta Bancaria al momento de presentar la solicitud de crédito, se deberá entregar previo a la formalización del crédito, en caso de autorizarse.

3.6.2. INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.

8) Plan de negocio del proyecto de inversión.

9) Estado de ingresos y egreso o estados financieros.

3.6.3. INFORMACIÓN LEGAL.

10) Permisos, licencias y/concesiones vigentes para operar la unidad de producción.

11) Documento que acredite la propiedad o concesión.

3.6.4. GARANTÍAS

Las garantías personales: son aquellas que, a fin de responder por el pago de un crédito, se afecta el patrimonio genérico de una persona física o moral distinta al acreditado y se dividen básicamente en dos tipos: avales y obligados solidarios.

❖ **Obligado solidario:** Figura jurídica mediante la cual una persona física o moral se obliga en forma conjunta y total al pago de la deuda contraída por el acreditado.

❖ **Aval:** Como su nombre lo indica, sólo está representada por el propio sujeto de crédito, atendiendo a su solvencia moral y económica y a su capacidad de pago. Puede pluralizarse mediante firmas de avales o de coobligados en un mismo documento o contrato.

Genéricamente, el aval es el acto jurídico y también el documento en quien este consta, y por el que se garantiza la solvencia religiosa, política o económica de una persona determinada.

Jurídicamente, consiste en la firma que se consigna en un título para garantizar su pago total o parcial, en caso, de no realizarlo la persona principalmente obligada a ello. (Jiménez, 2012)

Garantía real: es conveniente hacer notar que la garantía real en crédito bancario, no es determinante para la concesión de un préstamo; únicamente, se considera como un elemento que asegure el pago, en caso de que el acreditado no pudiera hacerlo por causas imprevistas o ajenas a su voluntad, por ello primero se debe haber analizado su solvencia moral, económica y su capacidad de pago (Jiménez, 2010)

❖ **Garantías líquidas:**

Es aquella garantía que se otorga en dinero en efectivo o en valores, afectada a un patrimonio Fideicomitido, que podrá ser dispuesta por la entidad financiera mediante el mecanismo pactado con el fiduciario del fideicomiso correspondiente. Son depósitos de dinero en instituciones bancarias a la que

depositan los productores, sus proveedores, sus gobiernos estatales o municipales o entidades del sector privado, en cuentas designadas especialmente para garantizar las operaciones de crédito. Estas cuentas permanecen hasta que termina la vigencia del crédito. (Financiera Rural, 2012)

❖ **Garantía prendaria**

La prenda es un derecho real constituido sobre bienes muebles, documentos mercantiles o títulos de crédito enajenables para garantizar el cumplimiento de una obligación y su referencia en el pago.

Se convierten en garantías prendarias las mercancías almacenadas cuando la almacenadora emite el bono de prenda correspondiente. Los **certificados de depósito** confidenciales no son garantías legales, únicamente manifiesta el compromiso moral de quien los emite. (Financiera Rural, 2012)

- **Factura de la maquinaria y/o equipo (original)**

❖ **Garantía hipotecaria.**

La Hipoteca es una garantía real constituida sobre bienes inmuebles, embarcaciones o aviones que no se entregan al acreedor. Otorga el derecho a éste último, en caso de incumplimiento de la obligación garantizada, a ser pagado con el valor de los bienes. La hipoteca puede ser otorgada tanto por el deudor como por un tercero a su favor. (Financiera Rural, 2012)

- **Escritura o título de propiedad inscrito en el registro público correspondiente.**

- **Última boleta de pago del impuesto predial.**

3.7.- REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES.

3.7.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

1) Solicitud.

Formato que el solicitante “persona moral” debe presentar y entregar a la entidad financiera para que ésta determine su historial crediticio, otorgando autorización para la consulta de su representada.

Cuando existan personas morales de segundo y tercero nivel, requisita y firman autorización para consultar del historial crediticio de los garantes, avalistas, obligados solidarios, los principales accionistas o titulares de la persona moral solicitante y/o al representante legal.

2) Identificación oficial vigente. Del representante legal y de sus personas relacionadas.

3) Acta de matrimonio. Aplica cuando éste cuente con obligado solidario, garante o persona física y este casado.

4) Cédula de registro federal de contribuyentes. De la persona moral solicitante y de sus personas morales relacionadas.

5) Comprobante de domicilio actualizado.

Debe ser a nombre de la persona moral solicitante, de su representante legal y de sus personas relacionadas.

6) Estado de Cuenta Bancario del Solicitante con Clave Bancaria Estandarizada.

De no contar con cuenta Bancaria al momento de presentar la solicitud de crédito, se deberá entregar previo a la formalización del crédito, en caso de autorizarse.

7) Datos de referencias bancarias y/o comerciales y/o personales.

El solicitante podrá presentar cartas de referencia o solamente proporcionará: nombre de la persona, institución o empresa, número telefónico y domicilio. Las referencias personales podrán ser de familiares o conocidos que no vivan en el mismo domicilio del solicitante.

3.7.2 INFORMACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

8) Plan de negocio.

9) Estado de ingreso y egresos o estados financieros.

3.7.3. INFORMACIÓN LEGAL

10) Permisos licencias y/o concesiones vigentes para operar la unidad de producción.

11) Documentación que acredite la propiedad/posesión del lugar donde se realizara la inversión.

12) Escritura o acta de constitución, reformas(s) y/o poder(es) inscritos en el Registro Público correspondiente.

3.7.4. GARANTÍAS

1.- REALES

- Escrituras o títulos de propiedad inscrita en el registro público de la propiedad correspondiente.
- Última boleta del impuesto predial.
- Tratándose de garantías prendarias factura de la maquinaria y/o equipo.

2.- PERSONALES

- Deberán estar facultados plenamente

3.8.- ETAPAS DEL CRÉDITO RURAL

3.8.1 Promoción:

La gran importancia de esta etapa radica en que, la mayoría de las veces, de esta depende el éxito en cuanto a la demanda esperada. Involucrando si a la publicidad, clientes y resultados, más que todo, es dar a conocer las ventajas y desventajas de tener un crédito.

3.8.2. Propuesta y negociación.

Ante el interés de la adquisición de un crédito, la institución financiera identifica los clientes potenciales y ofrece programas y el producto de crédito se propone de acuerdo a las características del solicitante y del proyecto.

3.8.3. Integración de expediente.

Esta etapa involucra la recopilación de la información y documentación del solicitante, hasta la presentación del estudio de crédito, la institución financiera aplica las herramientas de análisis y viabilidad del proyecto, partiendo de su apego a las condiciones de operación establecidas por tipo de crédito, solvencia económica, experiencia del solicitante y verificación de bienes.

3.8.4. Validación o autorización del crédito.

La institución propia elabora una “evaluación paramétrica y/o estudio de crédito, posteriormente existe instancias de autorización quienes ejercen la facultades de tomar decisiones de manera colegiada para toma de riesgos crediticios, entre ellos pueden ser:

- Consejo Directivo
- Comité de Operación
- Comité de Crédito.
- Subcomité de Crédito

3.8.5. Instrumentación.

A partir de la aprobación emitida por la instancia de autorización correspondiente y una vez cumplida las condiciones preoperativas determinadas por la instancia, se instrumentan la formalización del crédito, se dispersan los recursos y se efectúa la disposición del mismo.

Tiene por objetivo integrar el expediente de crédito conforme a las normas vigentes de la CNBV y de la política de crédito interna de la institución financiera.

3.8.6 Operación

Se registran todos los movimientos de cargos y abonos, así como, los documentos que respaldan las operaciones, el Artículo 325 de la ley General de títulos y operaciones manifiesta, que el acreditado podrá otorgar al acreditante pagares que representen las disposiciones del crédito concedido debidamente identificados; y en el artículo 170 de la misma Ley establece los requisitos que debe contener este documento.

3.8.7.- Supervisión.

La función de supervisión o seguimiento tiene por objetivo asegurar las operaciones, verificación documental y/o visitas a campo que permita verificar la correcta aplicación de los recursos y/o la correcta implementación del paquete tecnológico a base de asesoría técnica especializada, este último puede o no estar incluido en el crédito otorgado.

3.8.8. Recuperación.

En esta etapa se define el éxito del proceso, existe la recuperación preventiva; se define como aquellas actividades realizadas previamente al vencimiento para prever los incumplimientos de los acreditados.

Otra modalidad de recuperación, es la administrativa que se define como cobranza de cartera administrativa a aquellas acciones de cobro que se realizan con acreditados para su recuperación de los créditos vencidos. Al no recuperarse el crédito oportunamente y exceda el tiempo para su recuperación en la etapa administrativa, se incurre a la recuperación judicial entendiéndose este término como los actos desarrollados ante autoridades jurisdiccionales tendientes a la recuperación de créditos vencidos por vía judicial.

3.8.8.1 Intereses moratorios

Cuando algún acreditado no cumpla en el tiempo y forma con el pago del vencimiento en la fecha pactada, la entidad financiera deberá entrar en contacto con el mismo, para identificar las causas de su incumplimiento y requerir el cobro, informándole de la generación de intereses moratorios a partir de la fecha de vencimiento, así como el plazo con que cuenta, antes de que el crédito pase a cobranza judicial.

A este efecto, para que la labor de cobranza administrativa sea más eficiente, se desarrollan las siguientes actividades:

- Si el crédito cuenta con garantías del Fondo de Garantías Liquidadas, realizan trámites para la ejecución de la garantía y aplicación al crédito.

- Estimación del monto de la cobranza.
- Visitas de cobranza, llamadas telefónicas a los acreditados que incurrieron a morosidad

En caso de que la gestión de cobranza administrativa sea infructuosa, dicha cartera debe asignarse, para su gestión, en recuperación extrajudicial o judicial respectivamente.

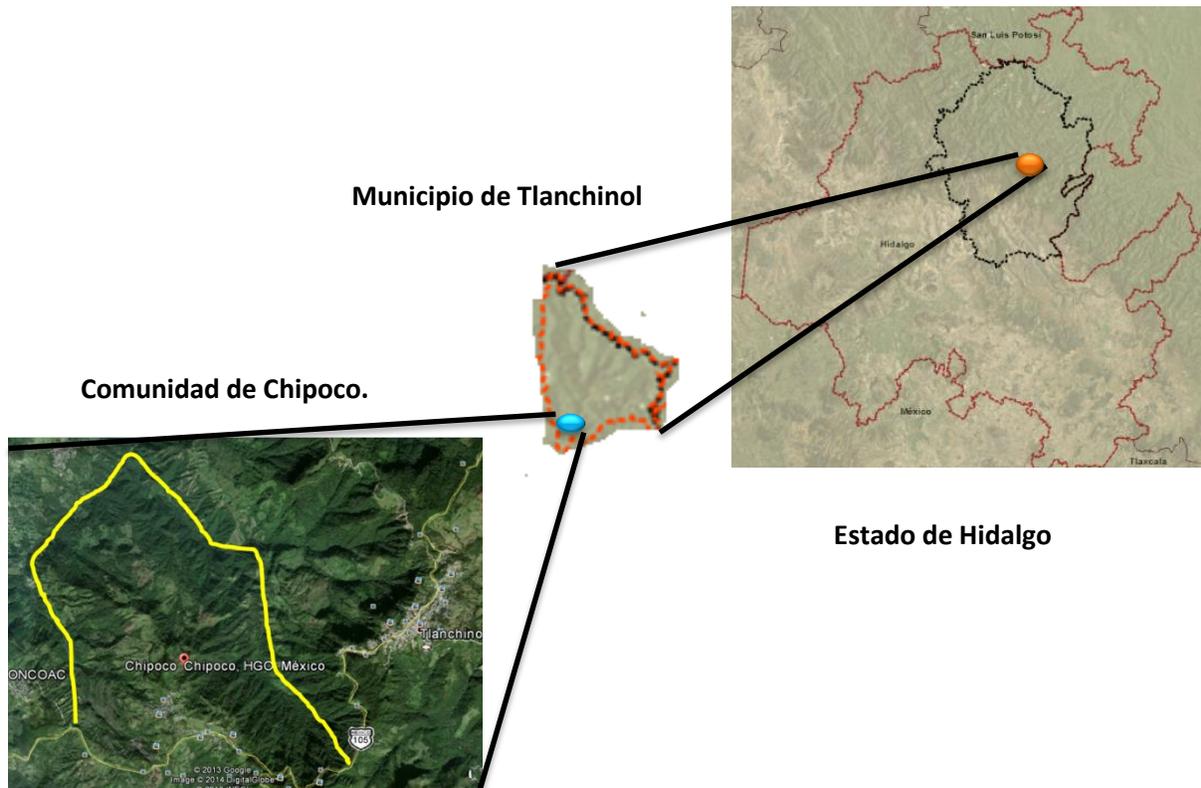
CAPÍTULO IV.

MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. LOCALIZACIÓN

El estudio se realizó en la comunidad de Chipoco, municipio de Tlanchinol, Hidalgo se localiza en la región sierra alta, al noroeste del estado; con coordenadas $20^{\circ}58'33''$ N y $98^{\circ}42'11''$ O, con relación al meridiano de Greenwich; a 3 km de la carretera México – Tampico, su superficie geográfica representa 1,527.00 hectáreas, inscrito en el Registro Agrario Nacional (RAN).

En la localidad se encuentran 99 productores legalmente reconocidos, en el 2008 el programa PROCEDE, certificó a los comuneros en la modalidad de tierras de uso común, de manera individual.



Fuente: SIAP, mapas dinámicos (2014).

4.2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Al conocerse el tamaño de la población se utilizó el siguiente modelo.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z²= nivel de confianza.

P= variabilidad positiva.

q= variabilidad negativa.

N= tamaño de la población

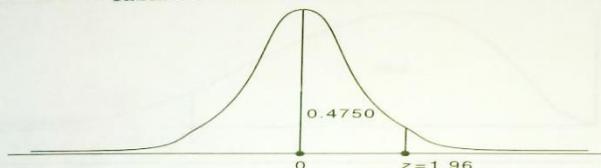
e²= precisión o error.

4.2.1. SUSTITUCIÓN DE LA FORMULA.

El nivel de confianza es a 95% de confiabilidad, se requiere pasar de porcentajes a proporciones. **(95/100)/2 = 0.475**

El producto buscado en la tabla de áreas de la curva de la normal, se ubica en el renglón 1.9 y en la columna 0.06, sumándose los valores se obtiene **1.96**.

Tabla B. Áreas de la curva normal.



Los números registrados en el cuerpo de la tabla dan el área bajo la curva normal estandarizada desde 0 hasta z.

z	.00	.01	.02	.03	.04	.05	.06	.07	.08	.09
0.0	.0000	.0040	.0080	.0120	.0160	.0199	.0239	.0279	.0319	.0359
0.1	.0398	.0438	.0478	.0517	.0557	.0596	.0636	.0675	.0714	.0753
0.2	.0793	.0832	.0871	.0910	.0948	.0987	.1026	.1064	.1103	.1141
0.3	.1179	.1217	.1255	.1293	.1331	.1368	.1406	.1443	.1480	.1517
0.4	.1554	.1591	.1628	.1664	.1700	.1736	.1772	.1808	.1844	.1879
0.5	.1915	.1950	.1985	.2019	.2054	.2088	.2123	.2157	.2190	.2224
0.6	.2257	.2291	.2324	.2357	.2389	.2422	.2454	.2486	.2517	.2549
0.7	.2580	.2611	.2642	.2673	.2704	.2734	.2764	.2794	.2823	.2852
0.8	.2881	.2910	.2939	.2967	.2995	.3023	.3051	.3078	.3106	.3133
0.9	.3159	.3186	.3212	.3238	.3264	.3289	.3315	.3340	.3365	.3389
1.0	.3413	.3438	.3461	.3485	.3508	.3531	.3554	.3577	.3599	.3621
1.1	.3643	.3665	.3686	.3708	.3729	.3749	.3770	.3790	.3810	.3830
1.2	.3849	.3869	.3888	.3907	.3925	.3944	.3962	.3980	.3997	.4015
1.3	.4032	.4049	.4066	.4082	.4099	.4115	.4131	.4147	.4162	.4177
1.4	.4192	.4207	.4222	.4236	.4251	.4265	.4279	.4292	.4306	.4319
1.5	.4332	.4345	.4357	.4370	.4382	.4394	.4406	.4418	.4429	.4441
1.6	.4452	.4463	.4474	.4484	.4495	.4505	.4515	.4525	.4535	.4545
1.7	.4554	.4564	.4573	.4582	.4591	.4599	.4608	.4616	.4625	.4633
1.8	.4641	.4649	.4656	.4664	.4671	.4678	.4686	.4693	.4699	.4706
1.9	.4713	.4719	.4726	.4732	.4738	.4744	.4750	.4756	.4761	.4767
2.0	.4772	.4778	.4783	.4788	.4793	.4798	.4803	.4808	.4812	.4817
2.1	.4821	.4826	.4830	.4834	.4838	.4842	.4846	.4850	.4854	.4857
2.2	.4861	.4864	.4868	.4871	.4875	.4878	.4881	.4884	.4887	.4890
2.3	.4893	.4896	.4898	.4901	.4903	.4905	.4907	.4909	.4911	.4913
2.4	.4915	.4917	.4919	.4921	.4923	.4925	.4927	.4929	.4931	.4933

La variabilidad es un instrumento de recolección de datos, donde **p** es la variabilidad positiva e indica los cuestionarios que están a favor de la confirmación de la hipótesis y **q**; variabilidad negativa, indica que la hipótesis debería rechazarse. (Castañeda, *et al.*, 2002)

Debido a que se conoce el entorno, el tamaño de la población y actividad económica de la localidad, se determinaron los valores $p= 70\%$ y $q = 30\%$, sustituyendo los porcentajes a valores **0.7 y 0.3** respectivamente.

El porcentaje de error como lo indica (Castañeda, *et a.*, 2002) significa seleccionar la probabilidad de aceptar una hipótesis falsa, o a la inversa: rechazar una hipótesis verdadera; es frecuente que los investigadores acepten de 4% al 8% de error, para fines de investigación del presente será al 5% de error. En la sustitución de este porcentaje tenemos **0.05** que usaremos en la formula.

Valores:

Z = 1.96

p = 0.70

q = 0.30

e = 0.05

SUSTITUCIÓN	
<p>n = 1.96</p> <p>p = 0.70</p> <p>q = 0.30</p> <p>e = 0.05</p>	$n = \frac{(1.96)^2(0.7)(0.3)(99)}{(99)(0.05)^2 + (1.96)^2(.7)(.3)} = \frac{(3.8416)(0.21)(99)}{(99)(0.0025)+(3.8416)(0.21)} = \frac{79.8668}{1.0542}$ <p>n = 75.76</p>

El tamaño de la muestra es de **75.76 personas** de un total de la población de 99 comuneros de la localidad de Chipoco. Tlanchinol, Hidalgo.

4.3.- MATERIALES

Para llevar a cabo la presente investigación, se requirió los siguientes materiales o herramientas.

-  Computadora.
-  Fuentes de investigación (libros, boletines financieros e internet.)
-  Material didáctico (hojas, lápiz, pluma, bolsas de plástico)

4.4. METODOLOGÍA EXPERIMENTAL

Para la realización del presente trabajo de investigación se desarrolló en tres fases; en la primera se llevó a cabo en una revisión bibliográfica de la actividad económica de la población a nivel nacional, estatal y municipal para para determinar el grado de significancia de la presente investigación. En la segunda fase; estuvo dirigida a obtener información de los requisitos que se deben cumplir

para ser elegibles del crédito rural, y con base a lo anterior se formuló una encuesta, donde se recabó información en campo sobre;

- a) **Datos generales:** nombre del productor, edad, sexo, escolaridad, tipo de propiedad.
- b) **Actividad económica:** número de hectáreas producidas, rendimientos de producción agrícola, producción final, proporción de ingresos por actividad económica.
- c) **Fuentes de financiamiento:** tipos de financiamiento, tipos de crédito rural otorgados, dificultad de acceder y requisitos con que cuenta para acceder a un crédito rural.

Se aplicó en la localidad objeto de estudio a 75 productores durante un periodo de dos semanas y media y finalmente en la última fase se realizó el procesamiento de la información analizando cada una de las variables.

4.4.1 RECOPIACIÓN DE DATOS.

En los meses de febrero 27 al 17 de marzo se encuestó a los productores de la localidad de Chipoco, Tlanchinol, Hidalgo con un muestreo probabilístico; consistiendo en escoger al azar a cada uno de los individuos de la muestra.

Para llevar a cabo este tipo de muestreo se utilizó el método **aleatorio simple**; una vez teniendo la relación total de individuos de la comunidad se asignó un número a cada individuo, que fue proporcionada por el Presidente del Comisariado Comunal, se procedió a seleccionar a los sujetos totalmente al azar; en una hoja de Excel se abrió un nuevo libro; en una celda "A1" se anotó lo siguiente =ALEATORIO()*99, al finalizar se deslizó la celda hasta completar el número deseado de individuos a encuestar, para el presente fueron 75 individuos.

En base a los siguientes números se etiquetó a los individuos y encuestó a cada comunero seleccionado.

Cuadro 4.1.- Números aleatorios de la muestra.

53	81	23	68	59	44	24	6	30	2
33	61	14	99	82	25	87	27	27	8
59	32	37	44	78	31	87	5	30	71
97	48	92	64	10	20	75	16	67	34
85	8	30	72	62	79	28	18	4	21
38	62	68	17	68	72	34	35	48	34
36	69	65	29	40	87	77	85	56	30
96	5	54	30	47					

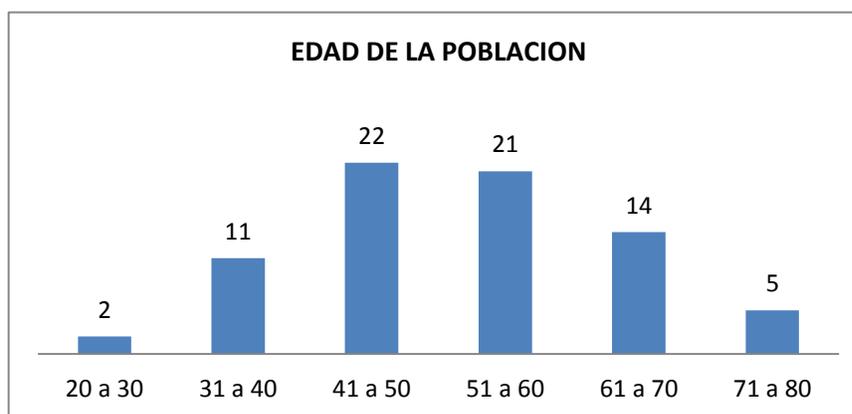
CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con la finalidad de ser más práctica la interpretación de los datos de cada **Ítem**, se capturó cada uno, en una base de datos en el programa Excel, se procedió a la interpretación de los mismos mediante cuadros y figuras. Es importante reafirmar que se evaluó solamente a personas con derechos agrarios, descartando a la población vecindada que radican en el área de estudio.

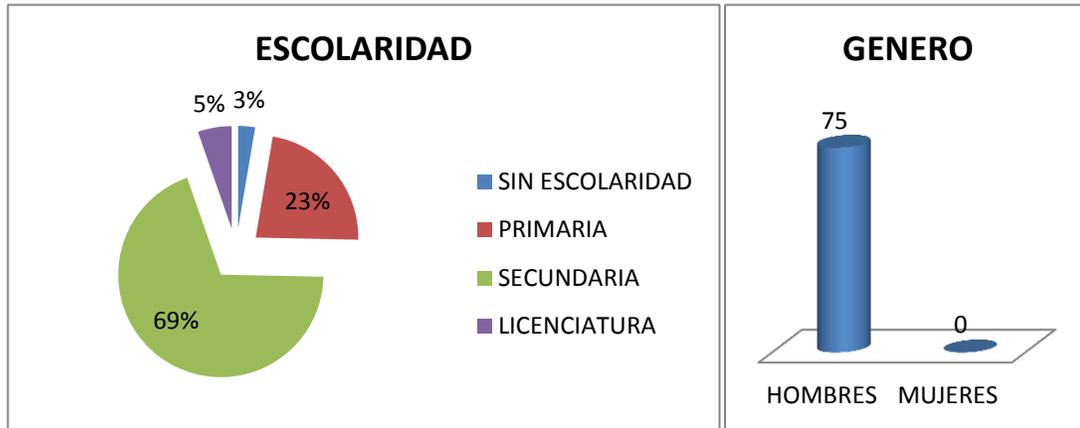
5.1. DATOS GENERALES.

1. **EDAD:** Se dividió a la población por estratos para determinar las edades, el cual en su mayoría se concentra entre 41 a 50 y 51 a 60, que representa en ambos el 57.3% de la población encuestada. Los que oscilan en edades de 71 a 80, es el 6.7% y para fines del crédito necesitan un aval u obligado solidario.



Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

2. **ESCOLARIDAD:** Respecto al nivel de estudios de la población como lo muestra la figura de escolaridad, en su mayoría se concentra en educación secundaria con 52 personas, le sigue educación primaria con 17 y licenciatura solo 4 personas, además en el 100% de los casos hombres la participación femenina no figura con derechos agrarios.



Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

De esta manera con los datos obtenidos, la comunidad no representa un bajo índice de alfabetización, pues en 69% tiene educación secundaria, a pesar de que el total de la población tiene una edad promedio de 51 años.

- 3. TENENCIA DE LA TIERRA:** Su estudio se basó en la superficie propia del productor, podemos observar que el 100% de la población tiene derechos agrarios en tierras de uso común, que fue dotada en 1970 con una superficie 1527 has. De ellas solo se utilizan 680 para el sector agropecuario, pues las características geográficas en su mayoría son de tipo accidentado. En 1998 con el programa PROCEDE se otorgó a cada persona derechos agrarios individuales mediante un certificado de tierras de uso común de manera proporcional. Sin embargo no cambio de régimen agrario pues sigue siendo una comunidad.

Cuadro 5.1.- Tipo de propiedad

	COMÚN	EJIDAL	PP
HAS	680	0	0
PORCENTAJE	100%	0%	0%

Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

5.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ÍTEM 1: Al cuestionarles de su actividad económica principal, se observa que el sector agrícola representa el 12%, mientras que en el sector ganadero no existe personas dedicadas al 100% a esta actividad, consecuente de que el ganado bovino es de producción extensiva en grandes superficies de terreno, las

personas dedican parte de su tiempo a otras actividades que les permite generar un ingreso económico adicional.

De igual manera existe un segmento de productores con actividades de carácter exclusivamente agropecuarias que en su conjunto ellos representan el 14.6% de la población, su actividad consiste en la rotación de sus cultivos y la practica ganadera.

Sin embargo los pequeños productores con menor proporción de terreno y/o de mala calidad, prefieren producir en menor escala que le permite de manera indirecta aportar en el ingreso familiar, y de igual manera tienen un empleo adicional; ellos constituyen el 18.6%

Otra parte de la población solo realizan una actividad; de tipo agrícola o ganadera con una fuente de empleo; entre ellos se encuentran; el 22.6% de tipo agrícola + empleo y el 14% ganadería + empleo.

Sin embargo el 14.6% manifestó que no realiza ninguna actividad agropecuaria y el 2.6% es la población económicamente inactiva.

Cuadro 5.2.- actividad económica por segmentos de la población

ACTIVIDAD	COMUNEROS	
	FRECUENCIAS	%
Agrícola 100%	9	12.00
Ganadero 100%	0	0.00
Ambas actividades	11	14.67
Ambas + empleo	14	18.67
Agrícola + empleo	17	22.67
Ganadería + empleo	11	14.67
Otra actividad distinta	11	14.67
Ninguna	2	2.67
TOTAL	75	100

Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 2 y 5: De la superficie del terreno total del núcleo agrario corresponde a la actividad agrícola el 17%, mientras que por su naturaleza el ganado bovino

principalmente, representa el 26%, precisando que en ello también se encuentra el ganado de corral y de traspatio.

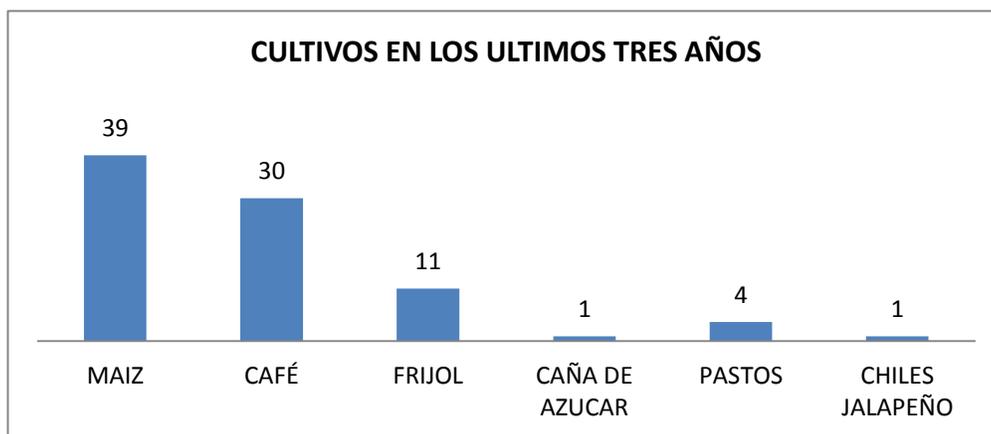
La superficie con mayor número de hectáreas corresponde a los agostaderos de pendientes prolongadas, barrancos y agostaderos de mala calidad como las montañas.

Cuadro 5.3.- Superficie de aprovechamiento agropecuario

Actividad económica	Has	%
Agrícola	270.5	17.7
Ganadera	405.5	26.6
Agostadero	851	55.7
Total	1527	100.0

Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 3.- Entre los cultivos que siembran, predominan los anuales como el maíz en un 55%, el frijol con un 16% y la caña de azúcar con 1.4%. Entre los perenes figuran; el café con un 42.9% y los pastos con un 5.6%.



Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 4.- Respecto a los rendimientos de los cultivos de la tabla, se determinó la media aritmética del conjunto de las frecuencias obtenidas, alude por cultivo lo siguiente:

Cuadro 5.4.- Rendimientos promedio de los cultivos

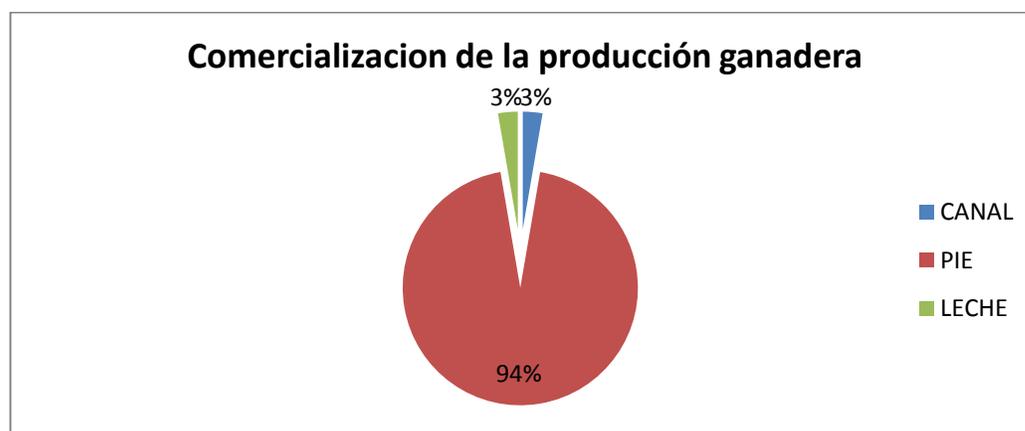
CULTIVO	UNIDAD	PRODUCCIÓN POR HA	TON/HA
MAÍZ	KG	1147.44	1.1
CAFÉ	KG	801.67	0.8
CAÑA DE AZÚCAR	KG	1500.00	1.5
FRIJOL	KG	477.27	0.5
PASTOS	Unidades animal	11.2 UA	1 UA

Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

Como se observa en el (cuadro 4.6) los rendimientos más altos son la caña de azúcar y el maíz, sin embargo; ambos no representan de importancia económica para la generación de ingresos, pues solo cultivan para autoconsumo familiar. Específicamente en el maíz su producción es en modalidad temporal, con semilla criolla de selección propia, y con un paquete tecnológico deficiente.

El café según mencionan los productores fue muy significativo producir en los años 90's y en los últimos años ha dejado de ser la actividad principal por el precio de mercado, sin embargo a pesar de estas complicaciones, se sigue produciendo con un rendimiento promedio de 801 kgs. por hectárea, su venta se realiza en café cereza seco y despulpado, vendiéndolo a los acopiadores y/o intermediarios comerciales, en los municipio de Tlanchinol y Calnali, Hidalgo.

ÍTEM 6.- En el sector ganadero predomina el ganado bovino en un 96%, ovino 3% y porcino 2%. La producción final es destinada a la comercialización en pie un 94% y en canal y producción de leche es equivalente en un 3%.

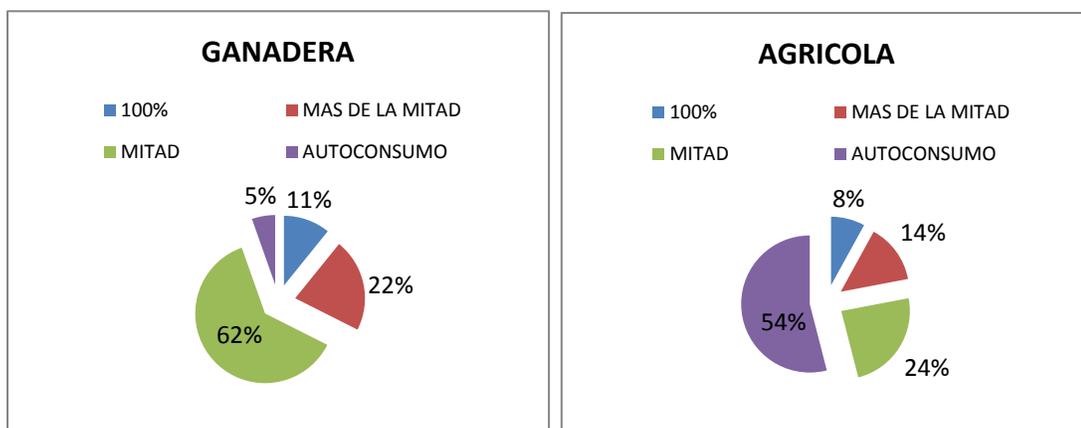


Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 7.- Para terminar el apartado de actividad económica analizamos la proporción de los ingresos familiares de la actividad agropecuaria y no agropecuaria de un total de la población muestra equivalente a 75 personas, los siguientes datos corresponden de manera general de la suma de todos los estratos de la población descritas en el **Ítem 1** de este apartado, divididos en actividad agrícola y pecuaria.

El equivalente a 100% de los ingresos en la actividad agrícola representa el 8%, mientras que la pecuaria es de 11%, lo referente a “más de la mitad de sus ingresos económicos” la pecuaria está a 8% mayor que la actividad agrícola, para “la mitad de los ingresos” mencionan el 24%, pero la pecuaria está por encima en un 38%, en la última clasificación referente a la producción para consumo final, la actividad agrícola gana valor en un 54% mientras que la pecuaria solo es el 5%.

Así podemos concluir que la actividad preponderante en la población de la presente investigación radica en la actividad agropecuaria a un mayor porcentaje puesto que la agricultura se realiza en la modalidad de temporal, con un paquete tecnológico deficiente, en todo ello su mayoría se destina al autoconsumo en cultivos de maíz y frijol, exceptuando en el cultivo de café que si se obtienen ingresos económicos.

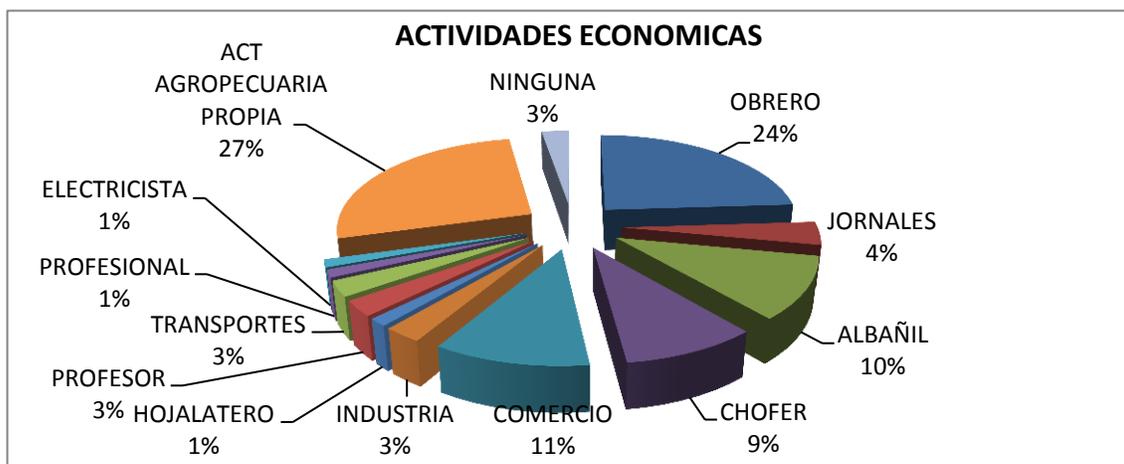


Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 8 Y 9.- De la población encuestada mencionan 53 personas que tiene un empleo adicional, 20 personas se dedican al 100% en la actividad

agropecuaria y dos personas su estado de salud imposibilita realizar alguna actividad económica.

Como se observa en la gráfica de actividades económicas, la actividad agropecuaria de mayor significancia en dicha población, pero los obreros y comercio, son las más importantes en la generación de ingresos. De ahí los oficios de chofer, albañil y los jornales representan el complemento de los ingresos económicos de la población en el gasto familiar.



Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

La mayoría de la población tiene un empleo eventual determinado excluyendo a algunos obreros de mayor antigüedad laboral, eso significa que además de no tener estabilidad laboral, constituye la mitad o en solo un 25% de su ingreso familiar.



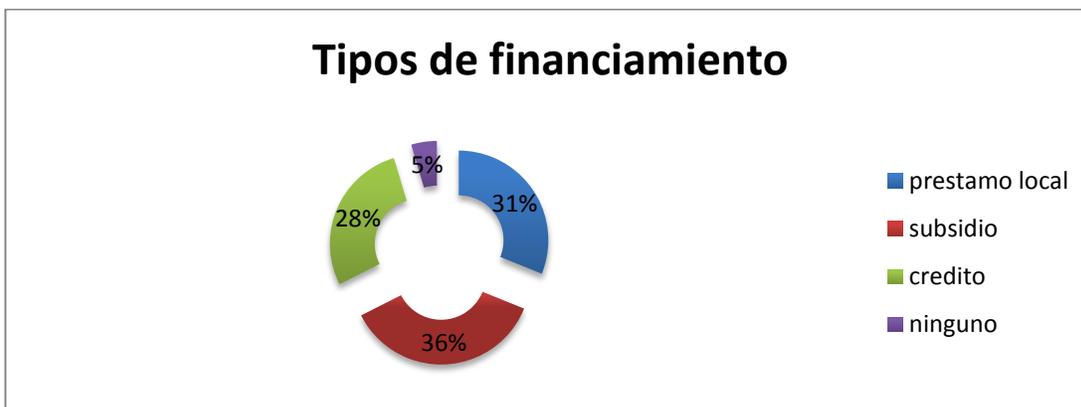
Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

ÍTEM 10.- En el ámbito de organización, el tipo de figura jurídica fue el 98% de tipo comunidad, que según el artículo 99 de la Ley Agraria, Fracción I menciona: “los efectos jurídicos de reconocimiento de la comunidad son: la personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra”.

Sin embargo el 2% menciona no pertenecer a ninguna organización debido a que no cuenta con los derechos agrarios que fueron conferidos por sus padres.

5.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ÍTEM 11.- Los tipos de financiamientos recibidos fueron:

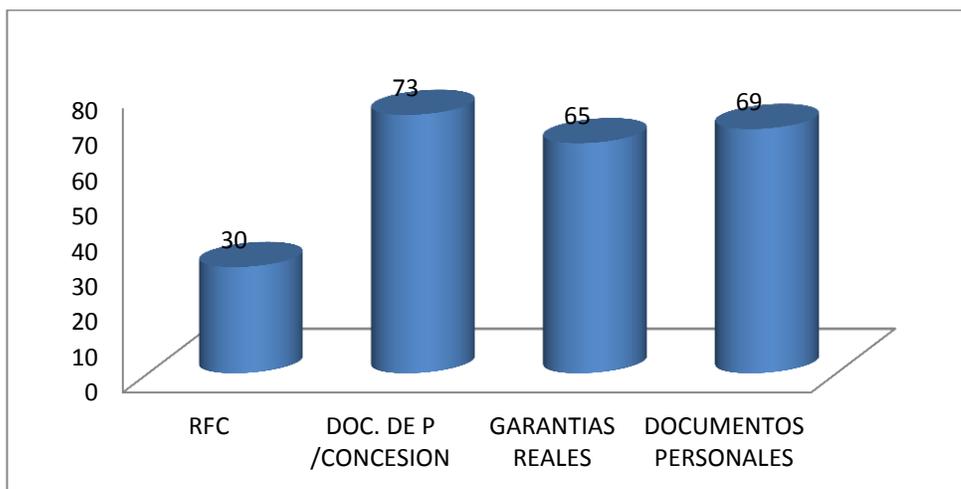


ÍTEM 12,13,14,15 y 16.- Del mismo modo se cuestionó si alguna vez les otorgaron un crédito rural o si en la actualidad tienen alguno, sin embargo el 84.9% mencionaron no contar con ninguno y ni haber recibido alguno semejante en años anteriores, pero el 22.9% indicó no tener ningún tipo de crédito en la actualidad pero entre los años 1980 a 1983 recibieron un crédito de avió para el pago de mano de obra, labores culturales, insumos, entre otros, quedando satisfechos con el plazo, monto e intereses, de igual manera recibieron asistencia técnica e insumos complementarios que otorgo en su momento el Instituto Mexicano del Café.

ÍTEM 17.- Para determinar las personas elegibles al crédito rural se cuestionó sobre los requisitos mínimos para acceder a este tipo de financiamiento. Entre los que figuran: 1.- Estar inscrito en el registro federal de contribuyentes, 2.-

Documento que acredite la propiedad o concesión, 3.- Garantías reales y 4.- Documentos personales actualizados y sin errores.

Son 30 personas de la muestra poblacional que si cuenta con RFC, EL 73% Cuenta con un certificado de tierras de uso común, 65 personas si puede otorgar garantías reales para acceder un crédito y solo 6 personas no tienen documentos personales actualizados producto de errores en los mismos.



Fuente: propia con datos de encuestas. (2014)

Por tal motivo si segmentamos la población con las personas que cumplen correctamente con todos los requisitos, se obtiene solamente el 37% cumple con los criterios para acceder al crédito rural.



ÍTEM 18.- Si bien es cierto los criterios de elegibilidad son una determinante en el acceso al crédito rural, objetivo de esta investigación; la decisión del individuo es crucial en la aceptación del financiamiento. Por ello de los elegibles a obtener un crédito fueron un total de 28 personas, pero solo 20 mostraron el interés de obtener un crédito agropecuario.

ÍTEM 19.- Sistematizando la información de las personas encuestadas que aspiran a un crédito 13 prefieren crédito refaccionario y 7 un crédito de avió. Esto representa el 26.6% de la muestra poblacional está interesada en el crédito rural.

Sin embargo si identificamos el tipo de crédito que demandan por actividad económica 13 personas equivalente al 17.3% de la población encuestada demanda un crédito pecuario y 7 personas se refiere al 9.3% un crédito agrícola.

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1.- PRUEBA DE SIGNIFICACIÓN CHI CUADRADA (χ^2)

Con esta prueba se determina si existe o no una relación significativa entre las variables que se ponen en juego en la hipótesis de investigación, en este caso existen dos preguntas a correlacionar el **ÍTEM 17 y 18**, ambas tienen dos alternativas de respuestas Sí y No. Por un lado se cuestiona de los requisitos para acceder al crédito rural, se tomó en cuenta el 100% de su cumplimiento para considerarlo como elegible (Si) y en el otro el interés de cada individuo para aspirar al crédito agropecuario.

1.- Cálculo de la frecuencia esperada (fe) para la casilla.

	Que aspiran a adquirir un crédito agropecuario	Qué no aspiran a adquirir un crédito rural						
	ÍTEM. 18							
Se dificulta el acceso al crédito rural por las variables.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">A</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">B</td> </tr> <tr> <td>fo= 53</td> <td>fo= 22</td> </tr> <tr> <td>fe= 40.5</td> <td>fe= 34.5</td> </tr> </table>	A	B	fo= 53	fo= 22	fe= 40.5	fe= 34.5	75
A	B							
fo= 53	fo= 22							
fe= 40.5	fe= 34.5							
ÍTEM 17								
No se dificulta el acceso al crédito por las variables.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">C</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">D</td> </tr> <tr> <td>fo= 48</td> <td>fo= 47</td> </tr> <tr> <td>fe= 40.5</td> <td>fe= 34.5</td> </tr> </table>	C	D	fo= 48	fo= 47	fe= 40.5	fe= 34.5	75
C	D							
fo= 48	fo= 47							
fe= 40.5	fe= 34.5							
	81	69	N= 150					

comprobación 150

2.- Despeje de Chi cuadrada (X^2).

$$x^2 = \sum \frac{(fo-fe)^2}{Fe}$$

casilla	Fo	fe	fo-fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
A	53	40.5	-12.5	156.25	3.85802469
B	22	34.5	12.5	156.25	4.52898551
C	28	40.5	12.5	156.25	3.85802469
D	47	34.5	-12.5	156.25	4.52898551
N=	150	150		Σ =	16.7740204

3.- Comparación de resultados de la Chi cuadrada (X^2) con el resultado teórico.

Consiste en comparar el resultado de la Chi cuadrada (X^2) con el resultado teórico del 95% de confiabilidad, propuesta desde el tamaño de la muestra, para ello se debe conocer los grados de libertad que tiene el cuadro 2 x 2 que se presenta en el cálculo de la frecuencia esperada (paso 1).

Como el cuadro tiene dos reglones y dos columnas, la operación se resuelve con la formula siguiente:

Formula:

$$gl = (r-1)(c-1)$$

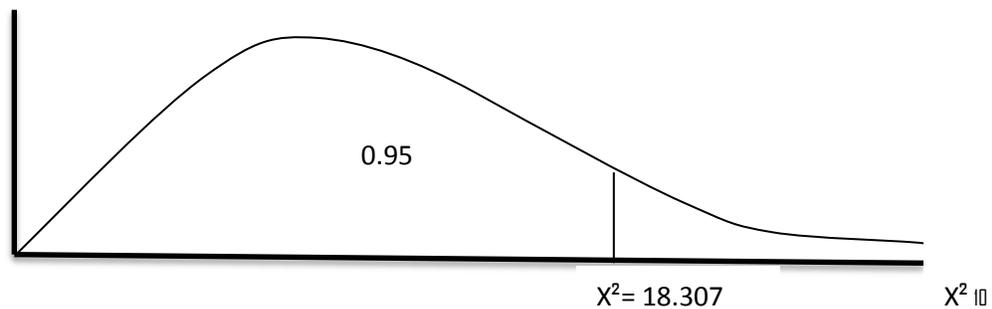
gl= Grados de libertad
r= Reglones del cuadro
c= Columnas del cuadro

Despeje:

$$gl = (2-1)(2-1)$$
$$gl = 1$$

Teniendo los grados de libertad se consulta la tabla de percentiles de la clasificación *Chi* cuadrada (*ji* cuadrada), en el reglón uno, están el resultado de los grados de libertad y la columna 95% que es la confianza con la que desea generalizar los datos en la población, el numero donde se cruce la columna y el reglón será el valor de *Chi* cuadrada X^2 teórica, en este caso es 3.841.

Cuadro 6.1.- Percentiles de la clasificación *Chi* cuadrada (ji cuadrada)



gl	$\chi^2_{0.005}$	$\chi^2_{0.025}$	$\chi^2_{0.05}$	$\chi^2_{0.90}$	$\chi^2_{0.95}$	$\chi^2_{0.975}$	$\chi^2_{0.99}$	$\chi^2_{0.995}$
1	0.0000393	0.000982	0.00393	2.706	<u>3.841</u>	5.024	6.636	7.879

Fuente: Castañeda (2002).

Para considerar significativa la hipótesis para el cuadro 2 x 2 con un 95% de confiabilidad, se debe obtener un resultado calculado igual o mayor a la *chi* cuadrada teórica. Por lo tanto el resultado calculado en la Chi cuadrada es de 16.77 muy superior a la *Chi* cuadrada teórica de 3.841, por lo que se considera significativa la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

6.2.- CONCLUSIONES.

Resulta cierto que se les dificulta el acceso al crédito por las variables: la organización de los productores, tenencia de la tierra y aporte de garantías, lo que incide en un paquete tecnológico deficiente que repercute en un rendimiento medio a bajo, ocasionando la búsqueda de empleo a otras actividades no agropecuarias.

1.- Organización de los productores: el 100% de los productores pertenecen al régimen agrario de comunidad, sin embargo, existe el trabajo conjunto solo en la actividad pecuaria, pero no pueden tener acceso al crédito rural por no contar con requisitos fiscales. (Alta en SAT y expedición de facturas).

Se aprecia que tampoco existe ninguna otra organización constituida dentro de la comunidad porque los ingresos de la actividad agrícola, no tiene importancia significativa en la totalidad de sus ingresos, como se muestra en el

ítem 7 del capítulo V; la población desarrolla otros oficios para complementar sus ingresos necesarios para el sostenimiento de sus familias.

2.- Tenencia de la tierra. En su totalidad la población encuestada tienen derechos agrarios de tipo común en cumplimiento al artículo 101 de la Ley Agraria, “La comunidad implica el estado individual de comunero y, en su caso, le permite a su titular el uso y disfrute de su parcela...” aun con este derecho, los comuneros no tienen seguridad jurídica de las tierras en realizar mejoras y establecer instalaciones pecuarias pues depende del dictamen que efectúe la asamblea para la aceptación o rechazo de cada actividad a realizar.

3. Aporte de garantías: Esta variable está en función sobre el monto de la inversión a efectuarse, además del valor real del tipo de garantía a otorgarse. En la encuesta aplicada, solo fueron elegibles el 37% de la población, sin embargo las parcelas no pueden considerarse como garantía real individual, porque no es propiedad privada y pertenece a la comunidad la propiedad de las tierras, (Artículo 99 L. A.), además de que “las tierras de uso común son inalienables, imprescriptible e inembargables”, salvo que se otorguen a una sociedad mercantil o civiles en venta o asociación donde participen los comuneros respecto a dichas tierras. (Art 74 y 75 de la L. A.)

Sin embargo, pueden considerarse como garantías reales de crédito un automóvil, camiones de carga, ganado y/o maquinaria, de su legítima propiedad y terrenos de propiedad privada que tuvieran en otra ciudad.

Las garantías personales son otra alternativa, aunque debe ser una persona con solvencia moral, económica y con capacidad de pago, en necesario reafirmar que de un total de 20 personas elegibles a obtener un crédito existe una persona en una edad equivalente a 69 años de edad, por lo que forzosamente necesitara un aval u obligado solidario con estas características.

Podemos concluir que a pesar del interés del 26% de la población para obtener un crédito rural, las variables descritas en la hipótesis de investigación repercuten en la adquisición de un crédito rural y en los apoyos destinados al

sector primario, pues la organización y la tenencia de la tierra de la comunidad de Chipoco, Tlanchinol, Hgo.; no da la certeza de que la empresa rural perdure en el tiempo, por lo que, la inversión privada en este sector y con este régimen agrario no estaría dispuesto a enfrentar riesgos de recuperación de capital.

6.3.- RECOMENDACIONES

El sector primario en esta localidad está perdiendo importancia económica en la generación de ingresos, pero el 26% de la población lo sigue siendo, por lo que es necesario, desarrollar acciones que den seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a este segmento en su actividad agropecuaria y al 100% de la población en los asentamientos humanos.

1. La propiedad de las tierras de las parcelas como el asentamiento humano son propiedad de la comunidad (persona moral), y no se puede dar como garantía de crédito, por lo que se requiere; realizar el cambio de régimen agrario a ejido y posteriormente a propiedad privada.

Se necesita realizar una asamblea de formalidades especiales para la delimitación de las tierras comunales, destino y asignación de tierras mediante el Fondo de Apoyos para Núcleos Agrarios sin Regularizarse (FANAR). Una vez realizada, la asamblea asignara las parcelas y el Registro Agrario Nacional (RAN) expedirá los certificados parcelarios, títulos de propiedad del solar y certificados de tierras de uso común proporcional sobre la superficie delimitada.

Con el régimen ejidal, el productor podrá puede dar como garantía de crédito rural el título de solar, y además contar con un certificado parcelario que le da al productor seguridad jurídica sobre sus parcelas, en mejorar sus tierras, implementar paquetes tecnológicos en los cultivos para aumentar su rentabilidad y/o establecer instalaciones pecuarias de ganado bovino.

Es preciso señalar que el productor solo podrá dar como garantía de crédito el título del solar urbano, pero no el certificado parcelario, pues sigue siendo propiedad del ejido por lo que, solo tiene el derecho de uso y usufructo de sus parcelas, sin

embargo los ejidatarios pueden solicitar a la asamblea el dominio pleno de sus parcelas para ser propietario. (Art. 81,82 y 83 L. A.)

2. Otra posible solución para el financiamiento rural es ofrecer una garantía al banco con el usufructo de sus parcelas y si él acepta puede firmarse un contrato ante notario público e inscribirlo en el RAN. En caso de incumplimiento de las obligaciones crediticias, el Tribunal Agrario hace efectiva la garantía de usufructo de las tierras, aprovechando temporalmente las tierras. (Art. 46 L. A.)

3. Debido a que la comunidad de Chipoco, Tlanchinol, Hidalgo, actualmente se dedica a la producción de becerros, con el pleno acuerdo de la asamblea puede darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes y solicitar el crédito de su interés común, propio a su actividad pecuaria.

RESUMEN

La importancia del crédito en la economía es muy grande, por este medio las personas, las empresas y el estado puede tener acceso a recursos que, de alguna forma seria difícil obtener. Los créditos pueden incentivar el consumo de las personas y activar el sistema productivo del país. Con ello se generan proyectos e inversiones, sin embargo, si el nivel de endeudamiento el alto puede afectar la estabilidad económica.

La actividad agropecuaria en México, en su mayoría son productores minifundistas que enfrentan problemáticas en el costos de producción, que se refleja en la productividad y rentabilidad, el acceso al financiamiento es una alternativa para cubrir costos que aumenten su eficiencia productiva en la unidades de producción rurales (UPR).

Por lo tanto la presente investigación se concentró primeramente en la revisión documental sobre los requisitos necesarios para adquirir el crédito rural, así mismo se delimitó el área de estudio con presencia significativa, realizando así una evaluación cuantitativa de una muestra poblacional, sobre las variables que impiden el acceso al crédito rural, en la comunidad de Chipoco, Tlanchinol hidalgo.

Las variables evaluadas fueron; la organización, la tenencia de la tierra y el aporte de las garantías.

Se determinó el tamaño de la muestra a través de una técnica de muestreo para poblaciones finitas, a la cual se encuestó a 75 personas elegidas con el método aleatorio simple a individuos con el pleno goce de sus derechos agrarios. Una vez culminado la aplicación de las encuestas se procedió a la interpretación de resultados y comprobación de la hipótesis de investigación con el método de la Chi cuadrada (X^2). Se hizo una comparación de los resultados con los grados de libertad de la Chi cuadrada teórica cuya comparación de resultados de la Chi cuadrada calculada, fue superior a la (X^2) teórica por lo que se acepta la hipótesis de investigación y se rechazó la hipótesis nula.

Lo anterior reafirma las variables de organización, tenencia de la tierra y garantías son determinantes en la inversión de la banca comercial.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la variable que más afecta a los productores fue la tenencia de la tierra pues el 100% de la población tiene la parte proporcional de las superficie total, sin ser propietario de dichas tierras, esto simboliza no contar con seguridad jurídica para realizar las actividades que permitan el pleno goce de sus derechos. La segunda más importante es la organización de los productores pues aunque pertenezcan a una organización reconocida legalmente como comunidad, esta no es sujeta de crédito si desean otorgar tierras como garantías reales, pues sus tierras son “son inalienables, imprescriptible e inembargables”. En todo caso otorgaran bienes propios de la comunidad como camiones de carga, autobuses de transporte, ganado, entre otras.

De esta manera se concluye que la hipótesis tiene cierta influencia en las variables 17 y 18 para acceder al crédito rural. Por lo que se recomienda gestionar ante las autoridades agrarias para la conversión de régimen agrario prevaeciente desde hace 44 años en su restitución de tierras, a ejido y/o pequeña propiedad individual

Palabras clave: Comunidad, Persona moral, Garantías, Tenencia, Seguridad Jurídica, Leyes, Ítem, Muestra, PIB, Índice de precios.

GLOSARIO.

CRÉDITO REVOLVENTE: Un crédito revolvente es aquel que se puede utilizar repetidamente y retirar fondos hasta un límite pre-aprobado. La cantidad de crédito disponible disminuye cada vez que pedimos prestado y aumenta cuando lo pagamos. Un *ejemplo* más común son las *tarjetas de crédito*.

GARANTÍAS: son una fuente secundaria de pago, es decir, aseguran al intermediario financiero que el crédito y sus accesorios puedan ser pagados cuando el acreditado no lo hace de su operación normal o flujo de efectivo.

ÍTEM: Pregunta, afirmación o aspecto de un todo.

PIB: es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

PIB NOMINAL: es el valor a precios de mercado (a precios corrientes) de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado de tiempo, normalmente un año.

PIB REAL: es la producción de bienes y servicios finales producidos en un país pero a precios constantes, elimina el cambio de los precios a lo largo de los años.

TIIE: TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO: La TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE es calculada diariamente (para plazos 28, 91 y 182 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional.

LITERATURA CITADA

- BANCO DE MÉXICO.** 2014. Consejo de Estabilidad del sistema Financiero. <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Creditohipotecario>. Banco de México (11, febrero, 2014).
- Castañeda, et al.,** 2002. Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V. Primera edición. México D. F. Pp. 1 – 229.
- CNEXPANSION.** México 2009: un país en recesión. www.cnnexpansion.com/economia/2009/05/13/mexico-2009-un-pais-en-recesion. (28, enero, 2014).
- Fernández y Fernández. R.** 1974. Una estructura institucional ideal para el crédito agrícola. Colegio de posgraduados UACH, México, Pp. 91-94
- Financiera Rural.** 2014. Historia de financiera rural. www.financierarural.gob.mx/fr/Paginas/Historia.aspx. (25, Enero, 2014).
- FINANCIERA RURAL.** 2014. Manual de Normas y políticas de crédito de la Financiera Rural. Dirección General Adjunta de Crédito. México. D. F. Pág. 141-148.
- FIRA.** 2014. Crédito FIRA. <http://www.fira.gob.mx/ProductosySolucionesXML/FondeoFira.jsp>. Fideicomisos en Relación con la Agricultura. (11, Febrero, 2014)
- Ibarra.** 2004. El buen uso del dinero. Limusa. México. Pp. 163 y 164.
- INEGI** 2011. Producto interno bruto por entidad federativa. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/tabulados.aspx> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (04, febrero, 2014).

- JIMÉNEZ.** 2012. Problemas que enfrentan los productores para acceder a las fuentes del crédito rural de los Figueroa, Guerrero. Tesis de licenciatura. UAAAN. Saltillo, Coahuila, pág. 20.
- LEY AGRARIA.** 1992. Ley Agraria. Diario Oficial de la Federación. México D. F. Art. 46, 74-75, 81 -83, 99 y 101.
- OCDE.** 2011. Estudios económicos de la OCDE México. www.oecd.org/centrodemexico/47905766.pdf . Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (28, enero, 2014).
- ONETOS.** Ventajas y desventajas del crédito. *Independent Information and Research on the European Private Financial sector.* <http://www.monetos.es/financiacion/prestamos/ventajas-desventajas-credito/>. (27, Enero, 2014).
- Ortiz O.** 2001. El dinero la teoría, la política, y las instituciones. Universidad Nacional Autónoma de México. México Pp. 127.
- Rodríguez, M. 1998.** Historia institucional del monte de piedad. Universidad de las Américas - Puebla., http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhi/melendez_r_je/ca_pitulo1.pdf (23, febrero, 2014)
- SAGARPA** 2012. Servicio de información agroalimentaria y pesca (SIAP). <http://www.siap.gob.mx/agricultura-produccion-anual/> (04, Febrero, 2014).
- SAT.** 2014. Obligaciones fiscales. http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/princ_fisc_p/131_8159.html. Servicio de Administración Tributaria (10, febrero, 2014)
- SHCP.** 2010. Política contracíclica y retos de la política fiscal. Subsecretaría de egresos www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/5/38375/Jorge_Esquinca.pdf. (28, enero, 2010).

Soto, Herrera y García S. 2007. "Evolución de la banca de desarrollo rural en México", Universidad Cristóbal Colón A. C., www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/Evolucion%20de%20la%20banca%20de%20desarrollo%20rural%20en%20Mexico.htm (24, febrero, 2014).

ANEXO 1

ENCUESTA A PRODUCTORES

Señor, productor, estamos realizando una encuesta para analizar la factibilidad individual de acceder a fuentes de financiamiento dentro de sus actividades agropecuarias, con base a la información que usted nos brinde, proponer alternativas de solución para ser sujetos elegibles del crédito rural y acceder a los apoyos, programas propias de su actividad productiva.

La información es confidencial y será usada exclusivamente con fines de investigación.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR.

Fecha. ___/___/___

Localidad: _____ Municipio _____

II. IDENTIFICACIÓN A QUIEN SE APLICA LA ENCUESTA

NOMBRE DEL ENTREVISTADO	Nombre(s)		Apellido paterno	Apellido materno
		M	F	
	Edad (años)	Genero		Escolaridad Máxima
TIPO DE PROPIEDAD				

III. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.- Cuál es su actividad económica principal.

Agrícola ___ Ganadera ___ (pase a pregunta 5) Ambas ___ Otro ___ (pase a pregunta 8)

2.- ¿Cuántas hectáreas tiene para la producción agrícola? _____

3.- ¿Qué cultivos ha sembrado y/o cosechado en los últimos tres años?

___ Maíz ___ Café ___ Frijol ___ Caña de azúcar ___ otro: _____

4.- ¿Qué rendimientos obtiene por ciclo del cultivo? _____

5.- ¿Cuántas hectáreas destina para la producción ganadera? _____

6.- Su producción final es para comercialización Canal ___ Pie ___ Leche ___

7.- ¿Qué proporción de sus ingresos corresponden a la (s) actividad (es) agropecuaria (s) anterior (es)?

	100%	Más de la mitad	La mitad	Autoconsumo
Agrícola				
Ganadero				

8.- ¿Obtiene otros ingresos económicos de actividades no agropecuarias?

No ___ Sí ___ Especifique: _____

9.- ¿Qué proporción de sus ingresos son obtenidos de actividades no agropecuarias?

	100%	Más de la mitad	La mitad	Un 25%
Actividad no agropecuaria				

10.- ¿Pertenece una organización legalmente constituida? No ____

SI					
Tipo de figura jurídica	Comunidad	S.P.R.	S.C.	S.A.	Otra

IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

11.- ¿Alguna vez ha solicitado algún tipo de financiamiento?

Prestamos local ____ Subsidio ____ Crédito ____ Ninguno ____

12.- ¿Alguna vez ha recibido un crédito agropecuario? Sí __ No __ (pase a pregunta 16)

13.- ¿Qué tipo de crédito recibió?

Avió ____ Refaccionario ____ Prendario ____ Hipotecario ____ Otro ____

14.- ¿Quedó satisfecho con el plazo, intereses y monto del crédito?

Sí ____ No ____

15.- ¿Qué servicios le dieron al recibir un crédito?

Asistencia técnica ____ Seguro ____ Insumos ____ Otro: _____

16.- ¿Cuál fue la principal dificultad, para que le otorgaran el crédito?

17.- Los siguientes requisitos son importantes para acceder a un crédito agropecuario. Marque con una "X" aquellos con los que usted no cuenta.

- Estar Inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Documento que acredite la propiedad o concesión.
- Garantías reales (Bienes propios).
- Documentos personales actualizados y sin errores.

18.- Si fuera elegible de un crédito, ¿lo utilizaría en su actividad agropecuaria?

Sí ____ No ____

19.- ¿Qué tipo de crédito le gustaría obtener y en qué actividad lo implementaría?

"Por su atención y colaboración, me es grato agradecerle su amabilidad por contestar este cuestionario"

Nombre del entrevistador: _____